

**PEDAGÓGICO DE LIMA**  
**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO**  
**PRIVADO**  
**D.S. N° 073-2001-ED**

---

---



**PROYECTO CURRICULAR**  
**INSTITUCIONAL**

**2025**

---

---



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PRIVADO

**PEDAGÓGICO DE LIMA**

D.S. N° 073-2001-ED

RD N° 0043-2021-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DIFOID

## INDICE

1. Datos generales de la Institución
2. Objetivos del PCI
3. Caracterización de los estudiantes
4. Modelo Pedagógico articulado al PEI
5. Programas de estudios y/o Carreras Profesionales de FID
6. Orientaciones para la Formación Académica de FID
7. Orientaciones para el desarrollo de la práctica preprofesional
8. Orientaciones para el desarrollo personal de los estudiantes
9. Orientaciones para el desarrollo de la investigación para los estudiantes de FID
10. Orientaciones para el desarrollo profesional de docentes formadores
11. Orientaciones para la implementación de la formación continua y/o segunda especialidad y/o profesionalización docente



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PRIVADO  
**PEDAGÓGICO DE LIMA**

D.S. N° 073-2001-ED  
RD N° 0043-2021-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DIFOID

### INTRODUCCIÓN

En el marco de la Visión del Perú al 205 del Acuerdo Nacional (CEPLAN, 2020), se ha planteado como visión para el país lograr una educación que desarrolle el talento de las personas, que fomente la innovación, investigación y que en suma genere empleo digno para los ciudadanos; para ello, es vital un desarrollo inclusivo en igualdad de oportunidades, competitivo y sostenible que implica un esfuerzo conjunto de todas las organizaciones tanto públicas como privadas. En tal sentido, el Proyecto Educativo Nacional al 2036: el reto de la ciudadanía plena”, como política de Estado, establece, en su Orientación Estratégica 2 “Docentes”, entre otras condiciones: “Priorizar la Formación Inicial Docente para la educación básica y orientarla hacia el desarrollo socioemocional, la curiosidad por comprender los procesos de aprendizaje y los saberes de diversas disciplinas, así como el cultivo de la autonomía y el actuar personal responsable, considerando las distintas necesidades según el ciclo de vida en el que se encuentran sus estudiantes, sus lenguas y culturas, así como aquellas originadas en otras circunstancias. Esta formación debe incorporar los aspectos que definen el currículo, incluyendo oportunidades de aprendizaje basadas en la experiencia y la transversalización de los enfoques” (CNE, 2020, p. 98). Con la aprobación de la Ley No. 305012, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica y de la Carrera Pública de sus Docentes. Bajo esta visión.

El presente instrumento de gestión Curricular “Proyecto Curricular Institucional (PCI)”, Este proyecto es el resultado de una reflexión crítica y colectiva de todos los agentes de la comunidad educativa, donde se han formulado los objetivos y pretende concretizar la propuesta pedagógica que el Instituto de Educación Superior Pedagógico “Pedagógico de Lima”. El PCI se construye tomando en consideración las características y demandas educativas del territorio y traduce la misión institucional, así como las intenciones pedagógicas y curriculares surgidas de la apropiación del modelo curricular establecido en el DCBN 2019 de FID. con fines de licenciamiento.

Según el DCBN de FID: “La elaboración del PCI considera diversos aspectos, entre otros, los fundamentos pedagógicos y epistemológicos, enfoques transversales, perfiles de egreso, programas y planes de estudios, metodologías, evaluación, organización de tutoría, espacios de

reflexión desde la práctica y la investigación, participación institucional, y monitoreo y evaluación del PCI.

Se trata de promover una construcción propia articulando el DCBN y los estándares presentados en el Perfil de egreso de la Formación Inicial Docente. En el PCI se incorporan los cursos o módulos electivos.

El PCI se debe elaborar en el marco de las normas que regulan la elaboración de los instrumentos de gestión de las Escuelas de Educación Superior Pedagógica” (Minedu, 2019, p.116)

La Guía desarrolla pautas, herramientas y ejemplos para apoyar la formulación del PCI, y con ello contribuir en la implementación de la Resolución Viceministerial N° 0822019- MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada “Disposiciones para la Elaboración de los Instrumentos de Gestión de las Escuelas de Educación Superior Pedagógica”.

**I CAPÍTULO**  
**DATOS GENERALES DE**  
**LA INSTITUCIÓN**

## I. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCION:

**1.1. Denominación Oficial:** Instituto De Educación Superior Pedagógico” Pedagógico De Lima”

**1.2. Documento Legal de Creación y Fecha:** D. S N° 037-2001-ED de fecha 16 de febrero de 2001

### 1.3. Ubicación Geográfica:

▪ **Distrito:** Lurín

▪ **Provincia:** Lima

▪ **Departamento:** Lima

▪ **Dirección:** Jirón 615

▪ **Teléfono:** 13701999

▪ **Región Educativa:** Lima-Metropolitana

**1.4. Nivel Educativo que atiende:** Carrera de Educación Inicial

**1.5. Documento Legal de Creación y Fecha:** D. S N° 037-2001-ED de fecha 16 de febrero de 2001

**1.6. Revalidado:** R. D. N° 0043-2021-MINEDU/VMGP-DIGEDD/DIFOID

**1.7. Directora General:** SUSANA MARGARITA RODRIGUEZ LORCA

### 1.8. Alcance Temporal:

**Fecha de inicio:** febrero 2025

**Fecha de Término:** febrero 2026

### 1.9 Población involucrada en el PEI

Tala 1

PROMOCIO N	CICL O	ESTUDIANYE S	PERSONAL			
			Directivo s	Jefatura s	Docente s	Administrativo s
2025-I	I	160	1	4	20	6
	II	98				
	V	198				
	VI	172				

Fuente: elaboración propia

### **1.9. Normas Legales:**

- Ley N° 28044, Ley General de Educación y su Reglamento.
- Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes. Establece la estructura orgánica básica y puestos de gestión pedagógica y administrativa.
- Ley N° 27818, Ley para la Educación Bilingüe Intercultural.
- Ley N° 29719, Ley que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones
- Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30512.
- Decreto Supremo N° 010-2012-ED, aprueba el Reglamento de la Ley N° 29719, Ley que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas.
- Decreto Supremo N° 011-2012-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28044 Ley General de Educación.
- Resolución Viceministerial N° 097-2022-MINEDU, que aprueba el Documento Normativo denominado “Disposiciones que regulan la evaluación de las Condiciones Básicas de Calidad con fines de licenciamiento de las Escuelas de Educación Superior Pedagógica,”
- Resolución Viceministerial N° 163-2019-MINEDU, que aprueba el Diseño Curricular Básico nacional de Formación Inicial Docente, Programa de Educación Inicial y su modificatoria RVM N° 2020-2019-MINEDU.
- Resolución Ministerial N° 130-2025-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada “Lineamientos Académicos Generales para las Escuelas de Educación Superior Pedagógica públicas y privadas.

## **CAPITULO II**

### **OBJETIVOS DEL PCI ARTICULADOS AL PEI**

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	LINEAS ESTRATEGICAS
<p>Gestionar el mejoramiento del nivel de aprendizaje de los estudiantes de la institución orientado al perfil de egreso de los estudiantes. (PM01).</p>	<p>LE 1.1 Mejorar la enseñanza aprendizaje basado en los principios del enfoque por competencias (PM01.01).            LE 1.2 Garantizar la enseñanza enfocada en el desarrollo del pensamiento crítico reflexivo (PM01.02).            LE 1.3 Promover atracción de estudiantes talentosos de la EBR (PM01.03).            LE 1.4 Asegurar planificación curricular alineada al DCBN 2019 (PM01.04).            LE 1.5 Desarrollar orientación y tutoría articulada con los procesos formativos de las estudiantes (PM01.05).            LE 1.6 Asegurar procesos de enseñanza para la mejora de aprendizajes de estudiantes con desempeños por debajo de lo esperado (PM01.06).            LE 1.7 Garantizar servicios básicos de bienestar y atención de emergencias (PM01.07).</p>
<p>Gestionar el fortalecimiento de las prácticas preprofesionales y su vinculación con la investigación e innovación (PM02)</p>	<p>LE 2.1 Asegurar la implementación de las prácticas pre profesionales alineados con el PEI y el PAT (PM02.01).            LE 2.2 Gestionar la coordinación con instituciones educativas para la realización de prácticas pre profesionales (PM02.02).            LE 2.3 Desarrollar articulación de los procesos formativos desde la Práctica y la investigación (PM02.03).            LE 2.4 Desarrollar propuestas de innovación desde los procesos formativos (PM02.04).</p>
<p>Gestionar el desarrollo de programas de formación continua a docentes en servicio de EBR y a otros profesionales (PM 03)</p>	<p>LE 3.1 Desarrollar formación continua de calidad que responda a las demandas de los docentes en servicio y otros profesionales (PM03.01)</p>
<p>Gestionar el seguimiento a los egresados y su empleabilidad (PM04)</p>	<p>LE 4.1 Garantizar seguimiento permanente a la inserción y trayectoria del egresado (PM04.01).            LE 4.2 Gestionar alianzas estratégicas en beneficio de las estudiantes, egresadas y de los usuarios para la empleabilidad y el bienestar (PM04.02).</p>
<p>Gestionar el fortalecimiento de las competencias profesionales de los docentes formadores de la IESPP (PM05)</p>	<p>LE 5.1 Gestionar programas de formación para directivos y docentes (PM05.01).            LE 5.2 Garantizar acompañamiento a los docentes formadores de manera permanente (PM05.02).            LE 5.3 Desarrollar programas de capacitación, actualización y especialización para FID y</p>

	<p>formación continua con calidad para los docentes formadores (PM05.03).</p> <p>LE 5.4 Gestionar investigaciones e innovaciones que fortalecen la práctica pedagógica (PM05.04).</p> <p>LE 5.5 Gestionar la disponibilidad de personal docente a tiempo completo (PM05.05).</p>
Gestionar la ampliación de la oferta de programas de estudios (PM06)	<p>LE 6.1 Asegurar la oferta de la carrera como programas de estudio licenciado y con certificado de calidad (PM06.01)</p> <p>LE 6.2 Dirigir el proceso de certificación de calidad del programa según el modelo de SINEACE (PM06.02)</p>
.	<p>LE 7.1 Programar la adquisición de materiales y recursos educativos físicos y digitales para la atención del funcionamiento institucional y las necesidades formativas (PS01.01).</p> <p>LE 7.2 Implementar sistema integrado que brinde información confiable, oportuna y accesible a todos los actores del sistema educativo (PS01.02).</p> <p>LE 7.3 Desarrollar soluciones tecnológicas, materiales y recursos educativos físicos y digitales para la atención del funcionamiento institucional y las necesidades formativas (PS01.03).</p> <p>LE 7.4 Gestionar la implementación de mejora de la infraestructura, ambientes, mobiliario y equipamiento de calidad (PS01.04)</p>
Gestionar el fortalecimiento de la Gestión Institucional participativa y transparente (PE01)	<p>LE 08.1 Desarrollar gestión participativa y transparente orientada a resultados (PE01.01)</p> <p>LE 08.2 Evaluar y monitorear los Instrumentos de gestión (PE01.02)</p>
Gestionar el planeamiento y gestión presupuestal (PE02).	<p>LE 9.1 Asesorar, participar y monitorear el proceso administrativo institucional (PE02.01).</p> <p>LE 9.2 Evaluar periódicamente la modernización del servicio educativo (PE02.02)</p>
Gestionar el desarrollo organizacional Y gestión de calidad (PE03).	<p>LE 10.1 Gestionar la acreditación del programa e Institucional (PE03.01).</p> <p>LE 10.2 Gestionar el Licenciamiento Institucional (PE03.02).</p> <p>LE 10.3 Evaluar los procesos y resultados (PE03.03).</p>

**CAPITULO III**  
**MODELO PEDAGÓGICO**

### 3.1 EL MODELO PEDAGÓGICO

El Modelo de Servicio Educativo para las IESP define y organiza los procesos pedagógicos y de gestión que permitan la prestación de los servicios y el cumplimiento de sus objetivos estratégicos.

El modelo Pedagógico del IESPP. Pedagógico de Lima se sustenta en el DCBN 2019 que concibe el currículo como el ámbito donde se explicitan las diversas visiones sobre la educación que tiene una comunidad de personas. Por ello responde a preguntas fundamentales como “qué, para qué y cómo educar en el contexto del proyecto de sociedad que se aspira construir” (Amadio, Operetti, & Tedesco, 2013). En el marco de un país pluricultural como el Perú, que necesita superar asimetrías en los órdenes económico, social, cultural, educativo, la construcción del currículo es una negociación cultural entre diversos actores que articula sus visiones y demandas, y las plasma en una propuesta formativa.

El DCBN de la FID es el documento de política educativa que presenta el Perfil de egreso y las competencias profesionales docentes, así como los niveles de desarrollo de dichas competencias. El DCBN establece un plan de estudios que resulta de la organización y distribución de las competencias del perfil, así como las orientaciones para el desarrollo y evaluación de las competencias. Ello también incluye orientaciones para su implementación en los distintos niveles de concreción curricular, en el marco del Modelo de Servicio Educativo del IESP/EESP y de la Ley N° 30512 (MINEDU, 2017a).

En el DCBN se definen las intenciones o expectativas de formación que ha establecido el sistema educativo (Díaz Barriga, Lule, Pacheco, Saad, & Rojas-Drummond, 1990). No obstante, el currículo no solo supone el “listado de experiencias y contenidos” que deben saber los estudiantes, sino que también implica una organización de los saberes, experiencias y vínculos entre docentes y estudiantes, lo que determina los “sentidos de la acción” (Dussel, 2007, pág. 4) dentro del ámbito educativo.

La construcción del DCBN debe entenderse como un proceso dinámico de discusión, consenso y revisión permanente que parte del diálogo intercultural para establecer vínculos entre distintas experiencias, conocimientos, ontologías y epistemologías situadas en ámbitos locales, regionales, nacionales y mundiales. En ese sentido, el DCBN se convierte en una herramienta para promover el rol que tiene la educación en la consolidación de la cultura democrática y la ciudadanía intercultural. Esto permite comprender y promover la diversidad de pueblos y culturas que existen en el territorio, así como guardar coherencia con las necesidades del contexto, con las demandas sociales y culturales, y con la propuesta o misión institucional definida.

El DCBN promueve una formación basada en competencias. Un currículo con esta orientación organiza los saberes, experiencias y vínculos entre docentes y estudiantes a partir de actuaciones complejas. Tales actuaciones dan sentido al proceso formativo y lo orientan hacia resultados comunes que respeten la diversidad social, cultural y geográfica (MINEDU, 2016) para atender las necesidades del contexto, así como las demandas sociales, culturales, políticas, económicas, entre otras del siglo XXI.

El modelo curricular, es el conjunto de definiciones, componentes curriculares y fundamentos epistemológicos y pedagógicos interrelacionados que orienta la construcción del DCBN y establece las intencionalidades curriculares en la formación de estudiantes de FID. Se construye a partir del establecimiento del Perfil de Egreso de la Formación Inicial Docente, así como de la revisión y priorización de diversos principios, teorías, enfoques y conceptos vinculados al desarrollo de competencias. En conjunto, sustenta las decisiones tomadas en la elaboración, organización y articulación de los elementos del DCBN.

El modelo curricular responde a una concepción sistémica que articula las políticas y objetivos establecidos para el sector Educación. Considera las demandas del Currículo Nacional de la Educación Básica, del Marco de Buen Desempeño Docente, así como del Proyecto Educativo Nacional. Su principal finalidad es comunicar cuáles son los puntos de partida, cómo se relacionan sus elementos y qué énfasis presenta el DCBN.



## **El modelo curricular se enmarca dentro de los siguientes fundamentos**

### **3.1. FUNDAMENTOS EPISTEMOLOGICOS**

Describen el conjunto de premisas que orientan una comprensión de la naturaleza de la realidad y el conocimiento, así como la forma en que estos se construyen. Este tipo de fundamentos orientan no solo la comprensión de la propuesta formativa del DCBN, sino también las prácticas que se requieren para su implementación.

#### **a) Pensamiento Complejo**

La educación de este siglo XXI se fundamenta en el pensamiento complejo para lo cual Morín (1999) define a la complejidad “no olvides que la realidad es cambiante, no olvides que lo nuevo puede surgir y de todos modos, va a surgir” (p.121). (...) la complejidad es, efectivamente, el tejido de inventos, acciones, interacciones, retroacciones, determinaciones, azares, que constituyen nuestro mundo fenoménico (p.33). La complejidad se manifiesta de lo enredado e inexplicable pero que es necesario ordenarlo.

Asumimos la propuesta de Edgar Morin, porque se hace necesario un pensamiento complejo, donde la complejidad no es una reducción o deslinde de la simplicidad; más bien, un método, una manera de pensar, un pensamiento donde dialoguen el juego de la incertidumbre con lo real, integrando las distintas maneras de pensar, promoviendo un enfoque transdisciplinario y holístico, sin abandonar la noción de las partes constituyentes del todo; la sistémica, la cibernética y las teorías de la información aportan al pensamiento complejo. Con ello, buscamos que los estudiantes de formación inicial docente favorezcan el desarrollo de modos de pensar abiertos y fuera de los parámetros, que les permitan afrontar los problemas y la incertidumbre desde una mirada sistémica e integradora, facilitando la construcción del conocimiento en base a una adecuación contextual, global, multidimensional y compleja; tomando una posición

#### **b) Interdisciplinariedad**

En nuestra propuesta, esperamos que los estudiantes se formen con la interdisciplinariedad, al evidenciar un trabajo articulado entre los diversos campos del saber que tienen relación con el proceso enseñanza aprendizaje, lo que implica a su vez, recobrar un sentido de horizontalidad entre los diferentes saberes, rechazando así la actual jerarquización por el dominio de determinadas áreas, y demostrarlo en sus aprendizajes en forma oportuna. Teniendo en cuenta los aportes que contempla el DCBN (2019) “La superación de la fragmentación del conocimiento disciplinar implica un proceso de contribución de diversas

disciplinas para llegar a un conocimiento holístico de la realidad, intersubjetivo e interrelacionar” (p.47).

En el campo educativo se tiene que responder a las diversas características y necesidades de los educandos en sus diversos niveles tomando en cuenta su contexto articulándose con los diversos campos que se relacionan con el quehacer educativo.

La interdisciplinariedad busca rechazar la jerarquización del dominio solo de ciertas áreas, lo que se busca es el conocimiento de todas las disciplinas desde un punto de vista holístico.

El DBN(2019) en subcomponente de formación específica: “A su vez, agrupa cursos orientados a la mirada disciplinar e interdisciplinar partiendo de actuaciones en situaciones complejas que remiten a las que típicamente suelen presentarse en el ejercicio profesional”(…) Más bien, desde la formación basada en competencias, tales conocimientos se articulan a las estrategias didácticas, conocimiento sobre el estudiante de educación básica y las formas en que estos aprenden, así como el propio conocimiento curricular. Con ello se pretende trabajar de forma coherente e integral, tanto disciplinar como interdisciplinarmente, el conocimiento pedagógico del contenido. (p.54)

### **c) Diálogo de saberes.**

El DCBN (2019) lo define como: “es un proceso que establece una interrelación de sistemas, de saberes y conocimientos de diferentes tradiciones culturales construidas y aprendidas teniendo en cuenta el contexto social, cultural y productivo de cada pueblo” (p.47).

Según Delgado, Rist (2016) afirma: El diálogo de saberes y el diálogo inter científico, son ahora los principales instrumentos de la investigación científica revolucionaria que permiten abrir un puente entre la ciencia occidental moderna eurocéntrica y las ciencias endógenas o indígenas, cuestionando la universalidad, la cuantificación-medición y la experimentación de todo proceso de investigación como la única perspectiva, que está todavía en pleno proceso de desarrollo, especialmente en comunidades científicas del sur.(p.48)

## **3. 2 FUNDAMENTOS PEDAGÓGICOS.**

El fundamento pedagógico tiene como finalidad orientar el proceso educativo que se refiere a desarrollar las competencias profesionales de los estudiantes de educación inicial a través del proceso de enseñanza y aprendizaje enfatizando las prácticas en una formación basada en competencias que a continuación se detalla:

### **a. Resolución de problemas**

La resolución de problemas entendida como un proceso cognitivo de alto nivel que requiere de la modulación y control de habilidades fundamentales, que implica tener objetivos claros o caminos evidentes de solución.

## **b) Formación Basada en Competencias**

Kozanitis A. (2017), aclara que el enfoque por competencias es una manera de organizar la formación para darle más sentido y para ayudar a los estudiantes a entender por qué tienen que aprender; poniendo en práctica sus propios aprendizajes, facilitando su transferencia, su evaluación y armonizar la calidad y la equidad. El IESPP: Pedagógico de Lima asume este enfoque, puesto que El DCBN lo promueve en el Marco de Buen Desempeño Docente (MBDD) y la complementa con la del Currículo Nacional de la Educación Básica (CNEB), es decir, entendiéndola como una actuación en situaciones complejas. La práctica docente usualmente se ha configurado alrededor de tres dominios recurrentes en distintos marcos sobre formación docente: los conocimientos pedagógicos, las prácticas de enseñanza y las responsabilidades profesionales (Darling-Hammond & Bransford, 2005).

El DBN (2019) manifiesta: El MBDD asume estos dominios, pero introduce uno adicional, con lo cual las competencias se organizan en cuatro dominios que, en conjunto, conforman el ejercicio profesional de la docencia. Por su parte, el CNEB insiste en la necesidad de pensar la competencia como una facultad, es decir, una potencialidad de las personas que es posible desarrollar deliberadamente a lo largo de la vida. Asimismo, el CNEB resalta el carácter combinatorio y sinérgico de las competencias, lo cual subraya idoneidad de la formación basada en competencias para enfrentar un mundo profesional complejo. (p.48), lo que asegura un desarrollo profesional permitiendo articular estratégicamente la teoría y la práctica, y enriquecer las experiencias formativas con la resolución de problemas que se evidencian en sus aprendizajes provenientes de contextos auténticos, promoviendo una formación activa hacia una visión interdisciplinaria del trabajo pedagógico, indispensable para desarrollar aprendizajes desafiantes.

Asimismo, las prácticas de enseñanza y las responsabilidades profesionales (Darling-Hammond & Bransford, 2005) se encuentran inmersos en el MBDD mediante los 4 dominios, pero se introduce uno adicional, con lo cual las competencias se organizan y conforman el ejercicio profesional de la docencia. Se considera el nexo entre nuestra propuesta y la del el CNEB, que insiste en la necesidad de pensar la competencia como una facultad, es decir, una potencialidad de las personas que es posible desarrollar deliberadamente a lo largo de la vida, resaltando el carácter combinatorio y sinérgico de las competencias, lo cual subraya idoneidad de la formación basada en competencias para enfrentar un mundo profesional complejo.

### **c.-Aprendizaje y Enseñanza Situada**

El aprendizaje situado es una estrategia formativa que une la educación con la realidad y usa los contenidos contextualizados para responder a la forma de ver la vida y, sobre todo, la educación, dando vida a las competencias, movilizandolos contenidos traducidos en valores, conductas y actitudes, fomentando el trabajo colaborativo y haciendo posible el desarrollo de los cuatro pilares de la educación: saber ser, saber hacer, saber resolver y saber convivir con los otros; ayudándose de la posmodernidad, que busca la innovación educativa para poder crear individuos que aprendan y actúen sobre la realidad.

Para los autores Hernández & Díaz (2015) el Aprendizaje Situado es “un proceso cognitivo y conductual que permite a un sujeto aprehender la realidad de su entorno para atenderlo epistemológicamente y afirmar nuevamente en la realidad de conocimientos aplicados” (p.69).

En este sentido, el Aprendizaje Situado es una estrategia formativa que une la educación con la realidad. El Aprendizaje Situado no es una estrategia que inicia inmediatamente con los contenidos, sino tiene como inicio a la realidad, esa realidad que ayudara a que los contenidos teóricos o reflexivos estén contextualizados y tengan un significado concreto y útil, en donde tenga un alcance inmediato en la vida diaria del sujeto.

El paradigma de la cognición situada es una de las tendencias actuales más representativas ya que asume conceptos como aprendizaje situado, comunidades de práctica, etc. Se tiene que tener en cuenta que el conocimiento es situado, porque es parte y producto de la actividad, el contexto y la cultura en que se desarrolla y utiliza.

De acuerdo con Baquero (como se citó en Díaz, 2006): desde la perspectiva situada (situacional o contextualista, como le llama este autor), el aprendizaje debe comprenderse como un proceso multidimensional de apropiación cultural, pues se trata de una experiencia que involucra el pensamiento, la afectividad y la acción. Se destaca la importancia de la actividad y el contexto para el aprendizaje y se reconoce que el aprendizaje escolar es ante todo un proceso de enculturación mediante el cual los estudiantes se integran de manera gradual en una comunidad o cultura de prácticas sociales. Asimismo, la enseñanza situada destaca la importancia de la actividad y el contexto para el aprendizaje. Considera el aprendizaje como un proceso en el que los estudiantes se integran de manera gradual en una comunidad de prácticas sociales. Entonces para la enseñanza situada aprender y hacer son acciones inseparables, por lo que los alumnos han de aprender haciendo dentro del contexto pertinente.

El DCBN (2019) afirma: Por su parte, la enseñanza situada de la formación por competencias también integra elementos del cognitivismo y el socio constructivismo. De las teorías

cognitivistas se rescata el interés por cómo se adquiere el conocimiento, cómo la información recibida es procesada, organizada en estructuras mentales, y aplicada a la resolución de problemas. Del socio constructivismo se enfatiza el rol activo del aprendiz en la construcción progresiva de conocimientos a través de su experiencia, vinculándola con aprendizajes previos y fomentándose, al mismo tiempo, la autonomía y la mediación e interacción con los demás para la generación de aprendizajes (...). Por ello, la enseñanza situada le otorga una gran importancia al contexto y al conocimiento de las características individuales y la forma en que socializan los estudiantes. (p.49)

#### **d) Enfoque Crítico Reflexivo**

Según Schön (1998), Freire (1997), Giroux (1990), Carr & Kemmis (1988), consideran que una formación reflexiva y crítica debe contribuir al desarrollo de docentes capaces de analizar su realidad y de asumir la responsabilidad de proponer acciones para transformarla. La reflexión crítica conlleva a una comprensión más compleja de los supuestos, intencionalidades, conocimientos, decisiones y características que subyacen en la práctica del estudiante de docencia. Permite la construcción de conocimientos en forma consciente sobre el comportamiento en una situación educativa concreta con la intención de ir mejorando en forma continua su intervención pedagógica (DCBN, p.49)

En este enfoque el pensador crítico es una persona que es habitualmente inquisitiva; bien informada; que confía en la razón; de mente abierta; flexible; justa cuando se trata de evaluar; honesta cuando confronta sus sesgos personales; prudente al emitir juicios; dispuesta a reconsiderar y si es necesario a retractarse; diligente en la búsqueda de información relevante; razonable en la selección de criterios; enfocado en preguntar, indagar, investigar; persistente en la búsqueda de resultados tan precisos como las circunstancias y el problema o la situación lo permitan.

Por ello, se requiere que el pensamiento de nuestros estudiantes sea reflexivo, permitiendo la formación de individuos más autónomos, con capacidad para entender la realidad a través de explicaciones, argumentaciones e interpretaciones de los contextos (involucra el razonamiento). Este proceso pone de manifiesto que cualquier individuo puede llegar a él si asume conductas exploratorias, busca aclaraciones y justificaciones de la realidad circundante y se apropia del contexto.

#### **e) Evaluación Formativa**

Es aquella que se centra en la retroalimentación de los procesos de enseñanza aprendizaje para promover la mejora continua y el progreso en las competencias.

Por su naturaleza, este tipo de evaluación fomenta la comunicación de criterios explícitos que permiten dar a conocer a los estudiantes las expectativas que se tienen sobre ellos, así como interpretar las evidencias recopiladas y retroalimentar a los estudiantes de acuerdo al avance que demuestran en su desempeño. La evaluación formativa no solo considera la brecha entre expectativas y niveles de desarrollo de las competencias, sino que se enfoca en reconocer y atender necesidades de aprendizaje. Por ello, se centra en cuánto han avanzado los estudiantes respecto a su desempeño anterior, dónde se encuentran con respecto a las expectativas y sobre cuáles son los aspectos que deben mejorar para alcanzarlas. La evaluación formativa fomenta la autonomía de los estudiantes de FID y modela las prácticas de evaluación que estos tendrán que implementar cuando ejerzan profesionalmente la docencia. A partir de los criterios de evaluación, se espera que los docentes promuevan su uso para procesos de autorregulación del progreso en las competencias. Además, la evaluación está centrada en las evidencias del desempeño de los estudiantes al enfrentarse a situaciones auténticas. Estas situaciones pueden darse de forma simulada en el espacio educativo o en los espacios de práctica real. (DCBN, 2019, p.50)

El enfoque de evaluación prioriza la identificación y valoración de los niveles de desarrollo de las competencias de los estudiantes para poder realizar una retroalimentación oportuna orientada a la mejora permanente. La evaluación formativa tiene como referencia los estándares de la formación inicial docente que establecen los niveles de desarrollo de cada una de las competencias establecido en el DCBN (DCBN, 2019, p.124).

Desde este enfoque, la evaluación favorece el seguimiento al desarrollo del aprendizaje de los alumnos como resultado de la experiencia, la enseñanza o la observación. La retroalimentación, que es parte del proceso, constituye la capacidad que tiene el docente de ayudar, guiar y orientar al estudiante al momento de encontrarse en ciertas dificultades que merman sus aprendizajes y objetivos de logro.

#### **f) Investigación Formativa**

Para el desarrollo de la investigación formativa en el aula, se requiere que existan condiciones objetivas en la institución educativa; como un currículo flexible, abierto y dinámico; que acepta una diversidad de competencias, ritmos, valores culturales, interés y demandas; que permitan la articulación entre las labores investigativas y docentes y lograr el desarrollo de los alumnos.

Es fundamental que la investigación formativa se conciba como una estrategia pedagógica que permita a los docentes de nuestro instituto, la reflexión de su práctica pedagógica para una mejor calidad de la enseñanza; y a nuestros estudiantes; ser artífices de su propio aprendizaje, desarrollando capacidades investigativas, construyendo conocimiento o el aprendizaje de

conocimiento, aunque sea conocimiento ya existente, en beneficio de su formación inicial como docentes.

Es importante que los estudiantes de docencia desarrollen habilidades investigativas que les permitan indagar, recoger y analizar información necesaria para explicar, interpretar y transformar su práctica pedagógica (Piñero, Rondón & Piña, 2007), utilizando evidencias para sustentar sus argumentos y decisiones. La investigación formativa implica un trabajo sistemático e interdisciplinario entre los diversos cursos y módulos para lograr el desarrollo de habilidades investigativas en los estudiantes de docencia.

Por lo tanto, el estudiante debe tener el conocimiento de la teoría conectivista, para su posterior aplicación en sus procesos de la investigación formativa.

#### **g) Conectivismo**

El conectivismo permite que las teorías de aprendizaje sean contextualizadas en la era digital y, postula la explicación sobre el efecto que tiene la tecnología sobre los individuos a la hora de aprender, comunicarse, así como también en nuestra forma de vivir.

El cognitivismo, permite estudiar cómo las personas entienden el mundo en el que viven y también, cómo los seres humanos toman la información sensorial entrante y la transforman, sintetizan, elaboran, almacenan, recuperan y finalmente hacen uso de ella; donde se aprecia la interrelación entre la neurociencia, la inteligencia artificial, la psicología, la lingüística, la antropología y la filosofía.

Según Downes (2007) establece que:

“En el fondo, el conectivismo es la tesis de que el conocimiento se distribuye a través de una red de conexiones, y por lo tanto que el aprendizaje consiste en la capacidad de construir y atravesar esas redes... Conectivismo, implica una pedagogía que:

1. Tiene por objeto describir las redes “exitosas” (como las identificadas por sus propiedades, que se caracterizan por la diversidad, la autonomía, la apertura y la conectividad)
2. Busca describir las prácticas que generan este tipo de redes, tanto en el individuo como en la sociedad -que defino como el modelado y la demostración (por parte de un profesor)- y la práctica y la reflexión (por parte del alumno).
3. La finalidad primordial de la evaluación formativa es la mejora continua tanto de los docentes como estudiantes, al contar con criterio que le permitan determinar el nivel de desarrollo de competencia

### 3.3 ENFOQUES TRANSVERSALES DEL DCBN DE LA FORMACIÓN INICIAL DOCENTE?

Los enfoques transversales en la propuesta curricular de la formación inicial docente que asume la institución

**Tabla 1**

Enfoques transversales

ENFOQUE	ACCIONES OBSERVABLES	ACCIONES OBSERVABLES
<p><b>1. Enfoque de Derechos</b></p>	<p>Cuando los estudiantes, docentes, formadores y autoridades</p>	
<p>Reconoce a las personas como sujetos con capacidad de defender y exigir sus derechos legalmente reconocidos. Asimismo, concibe que las personas son ciudadanos con deberes que participan del mundo social. Este enfoque promueve la consolidación de la democracia y contribuye a la promoción de las libertades individuales, los derechos colectivos de los pueblos y la participación en asuntos públicos. Además, fortalece la convivencia y transparencia en las instituciones educativas, reduce las situaciones de inequidad y procura la resolución pacífica de los conflictos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>♣ Reconocen y valoran los derechos individuales y colectivos.</li> <li>♣ Reflexionan sobre el ejercicio de los derechos individuales y colectivos, especialmente en grupos y poblaciones vulnerables.</li> <li>♣ Eligen voluntaria y responsablemente la forma de actuar dentro de la sociedad</li> </ul>	<p>En el enfoque de derechos, se concretiza en las diversas actividades institucionales, consideramos que cada persona es única y valiosa, y posee los mismos derechos independientemente de su género y condición social, por lo que se les brinda a nuestros estudiantes espacios de diálogo.</p> <p>El docente formador propicia que los estudiantes de FID cuestionen problemáticas sociales actuales y lleguen a acuerdos garantizando el bien común.</p>
<p><b>2. Enfoque Inclusivo o de Atención a la Diversidad</b></p>		<p>El IESPP. Pedagógico de Lima, no hace acepción de personas por su discapacidad, por el contrario, potencializa a todos los estudiantes a través de talleres en habilidades blandas que les permita aceptar y ser aceptados, valorando sus diferentes capacidades y habilidades.</p>
<p>Busca reconocer y valorar a todas las personas por igual con el fin de erradicar la exclusión, discriminación y desigualdad de oportunidades. Asume que todas las personas tienen derecho no solo a oportunidades educativas que les permitan desarrollar sus potencialidades, sino también a obtener resultados de aprendizaje de igual calidad, independientemente de sus diferencias culturales, sociales, étnicas, religiosas, de género, de condición de discapacidad o estilos de aprendizaje.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>♣ Reconocen el valor inherente de cada persona y de sus derechos por encima de cualquier diferencia.</li> <li>♣ Brindan/reciben las mismas condiciones y oportunidades que cada persona necesita para alcanzar los resultados esperados.</li> <li>♣ Tienen las mismas expectativas sobre la capacidad de superación y crecimiento de la persona por encima de las circunstancias.</li> </ul>	<p>El docente formador adapta el proceso de enseñanza aprendizaje a la heterogeneidad del grupo.</p> <p>El docente formador emplea metodologías de trabajo colaborativo en grupos heterogéneos, tutoría, aprendizaje por proyectos y otras que promuevan la inclusión y se adapten a las características de los estudiantes de FID.</p> <p>El docente formador evalúa en función del progreso de cada estudiante.</p> <p>El docente formador plantea situaciones significativas desafiantes para que todos los estudiantes desarrollen el máximo de sus potencialidades.</p>

<b>3. Enfoque Intercultural</b>		<p>En nuestra institución, existe un diálogo intercultural, aceptamos a todos nuestros estudiantes sin importar su origen o lengua materna. Compartimos tanto en espacios</p>
<p>En el contexto de la realidad peruana, caracterizado por la diversidad sociocultural y lingüística, se entiende por interculturalidad al proceso dinámico y permanente de interacción e intercambio entre personas de diferentes culturas. La interculturalidad se orienta a una convivencia basada en el acuerdo y la complementariedad, así como en el respeto a la propia identidad y a las diferencias. Esta concepción de interculturalidad parte de entender que en cualquier sociedad las culturas están vivas, no son estáticas ni están aisladas, y en su interrelación van generando cambios que contribuyen de manera natural a su desarrollo, siempre que no se menoscabe su identidad ni exista pretensión de hegemonía o dominio por parte de ninguna.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>♣ Valoran las diversas identidades culturales y relaciones de pertenencia de los estudiantes.</li> <li>♣ Acogen con respeto a todos, sin menospreciar ni excluir a nadie en razón de su lengua, forma de vestir, costumbres o creencias.</li> <li>♣ Propician un diálogo continuo entre diversas perspectivas culturales.</li> <li>♣ Reflexionan críticamente sobre las bases históricas y sociales sobre las que se ha asumido el modelo de diálogo intercultural.</li> </ul>	<p>El docente formador integra los saberes familiares y culturales en su planificación.</p> <p>El docente formador propicia el trabajo colaborativo entre todos los estudiantes, sin excluir a nadie considerando las diferentes perspectivas culturales.</p> <p>El docente formador brinda oportunidades para que todos los estudiantes, sin exclusión, compartan sus ideas, como interlocutores válidos.</p> <p>El estudiante de FID valora e integra en sus propuestas de planificación los saberes de las familias de sus estudiantes de EB.</p> <p>El estudiante de FID reflexiona sobre su trayectoria lingüística y la de sus estudiantes de EB.</p>
<b>4. Enfoque de Igualdad de Género</b>		<p>El IESPP. Pedagógico de Lima, no hace acepción de personas por género, tanto varones como damas son aceptadas y valoradas como estudiantes y futuros docentes y en sus diferentes compromisos y responsabilidades.</p>
<p>Parte del reconocimiento de que hombres y mujeres cuentan con los mismos derechos, responsabilidades y oportunidades para desarrollarse en el ámbito social, económico, político y cultural. La implementación de este enfoque considera y reconoce la diversidad de intereses y prioridades tanto para hombres como para mujeres, para favorecer su autonomía y empoderamiento, especialmente de los grupos que se encuentran en mayor situación de vulnerabilidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>♣ Reconocen el valor inherente de cada persona, por encima de cualquier diferencia de género.</li> <li>♣ Brindan a cada quien lo que le corresponde sin que se vea perjudicado por desigualdades de género.</li> <li>♣ Reflexionan críticamente sobre los aportes del enfoque de género al sistema educativo.</li> <li>♣ Asumen una comprensión sistémica del género en la vida de las personas, que comprende el cuerpo, pensamientos, emociones, afectos, sensibilidad, valores, actitudes y conductas.</li> </ul>	<p>El docente formador distribuye responsabilidades dentro de la institución y al interior de los cursos y módulos, con equidad entre todos los estudiantes, sin distinción de género.</p> <p>El docente formador brinda oportunidades para que todos los estudiantes sin distinción de género puedan compartir sus ideas y expectativas.</p> <p>Las autoridades propician la creación de espacios de intercambio y socialización sobre el rol de la mujer a nivel histórico, y sobre la desigualdad y las brechas económicas que hay actualmente entre hombres y mujeres.</p>
<b>5. Enfoque Ambiental</b>		<p>5. Enfoque Ambiental El IESPP. Pedagógico de Lima, cuenta con áreas verdes que son respetadas y cuidadas por toda la comunidad</p>

		educativa, asimismo promueve campañas de cuidado del medio en el distrito.
<p>Desde este enfoque, los procesos educativos se orientan hacia la formación de personas con conciencia crítica y colectiva sobre la problemática ambiental y la condición del cambio climático a nivel local y global, así como sobre su relación con la pobreza y la desigualdad social. Además, implica desarrollar prácticas relacionadas con la conservación de la biodiversidad, del suelo y el aire, el uso sostenible de la energía y el agua, la valoración de los servicios que nos brinda la naturaleza y los ecosistemas terrestres y marinos, la promoción de patrones de producción y consumo responsables y el manejo adecuado de los residuos sólidos, la promoción de la salud y el bienestar, la adaptación al cambio climático y la gestión de riesgo de desastres y, finalmente, también implica desarrollar estilos de vida saludables y sostenibles.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>♣ Participan activamente, con mirada ética, en el bienestar y la calidad de vida de las generaciones presentes y futuras.</li> <li>♣ Participan activamente con el bienestar y la calidad de la naturaleza, asumiendo el cuidado del planeta.</li> <li>♣ Valoran y cuidan toda forma de vida desde una mirada sistémica y global.</li> <li>♣ Promueven estilos de vida en armonía con el ambiente, revalorando los saberes locales y el conocimiento de los pueblos indígenas u originarios.</li> <li>♣ Conocen las potencialidades, problemas y posibilidades del entorno local.</li> <li>♣ Reflexionan críticamente para propiciar un clima institucional que garantice una perspectiva amplia de análisis de las problemáticas ambientales que afectan a las poblaciones, y sus repercusiones en la calidad de vida de las personas.</li> </ul>	<p>El docente formador planifica acciones de ciudadanía que demuestran conciencia sobre los eventos climáticos extremos ocasionados por el calentamiento global. El docente formador planifica y desarrolla acciones pedagógicas a favor de la preservación de la flora y fauna local, promoviendo la conservación de la diversidad biológica nacional. El docente formador propicia la constitución de campañas para la recuperación y uso de las áreas verdes y las naturales como espacios educativos, a fin de valorar el beneficio que les brindan. Las autoridades elaboran un diagnóstico para conocer y actuar sobre los problemas ambientales en donde se ubica la IESP, tipos de contaminación, deforestación, amenazas ambientales, entre otros, además de las potencialidades del ambiente.</p>
<p><b>6. Enfoque de Orientación al Bien Común El IESPP.</b></p>		<p>El IESPP. Pedagógico de Lima, a pesar de las diferencias de pensamiento y filosofías personales, mantenemos un clima de respeto y compromiso asumido por el desarrollo institucional en bien de la formación profesional de nuestros estudiantes y la sociedad en general.</p>
<p>El enfoque del bien común orienta a las personas a proponer proyectos de vida que no estén centrados únicamente en su individualidad, sino que puedan contribuir con el bienestar de la sociedad en general. A partir de este enfoque, la comunidad es una asociación solidaria de personas cuyo bien son las relaciones recíprocas entre ellas, a partir de las cuales y por medio de las cuales las personas consiguen su bienestar. Este enfoque considera a la educación y el conocimiento como bienes comunes mundiales. Esto significa que la generación de conocimiento, el control, su adquisición, validación y utilización son comunes a todos los pueblos como asociación mundial.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>♣ Comparten los bienes disponibles con sentido de equidad y justicia.</li> <li>♣ Demuestran solidaridad con los miembros de la comunidad en toda situación.</li> <li>♣ Participan en acciones democráticas que movilicen acciones solidarias y trabajo cooperativo en favor de objetivos comunes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>♣ Las autoridades propician que en la EESP los estudiantes de FID se solidaricen con aquellos que lo requieran ante situaciones difíciles de afrontar.</li> <li>♣ El docente formador propicia que los estudiantes de FID Asuman responsabilidades durante la práctica.</li> </ul>

<p><b>7. Enfoque de la Búsqueda de la Excelencia</b></p>		<p>Consideramos que, en nuestra institución, la búsqueda de la excelencia es permanente, tanto en lo personal como en lo profesional, estando en constante mejoras, a través de la participación del personal docente y administrativo en las diferentes capacitaciones contempladas en los instrumentos de gestión.</p>
<p>La excelencia significa utilizar al máximo las facultades y adquirir estrategias para el éxito de las propias metas a nivel personal y social. La excelencia comprende el desarrollo de la capacidad para el cambio y la adaptación, que garantiza el éxito personal y social, es decir, la aceptación del cambio orientado a la mejora de la persona: desde las habilidades sociales o de la comunicación eficaz hasta la interiorización de estrategias que han facilitado el éxito a otras personas. De esta manera, cada individuo construye su realidad y busca ser cada vez mejor para contribuir también con su comunidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>♣ Se adaptan a los cambios, modificando la propia conducta para alcanzar objetivos comunes.</li> <li>♣ Adquieren nuevas cualidades para mejorar el propio desempeño. El docente formador acompaña al estudiante en su proceso de aprendizaje a fin de que este desarrolle el máximo de sus potencialidades.</li> </ul>	<p>El docente formador acompaña al estudiante en su proceso de aprendizaje a fin de que este desarrolle el máximo de sus potencialidades.</p> <p>El docente formador retroalimenta efectiva y oportunamente al estudiante sobre su progreso y formas de mejorar.</p> <p>El docente formador y el estudiante de FID demuestran flexibilidad ante el cambio a fin de ir mejorando cualitativamente su desempeño.</p>

Fuente: R.M. No 130-2025-MINEDU

**El Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado” Pedagógico de Lima”**, promueve. la transversalización de los enfoques a través de:

**a. El Dominio conceptual de los enfoques** y cómo este aporta a una educación que promueve el desarrollo pleno de las personas y ofrece iguales oportunidades a todos sus estudiantes, rompiendo con prácticas de subordinación, exclusión y discriminación.

**b. La Sensibilidad y pensamiento crítico** de los enfoques transversales respecto de sí mismos y del mundo, y que esto se traduzca en sus concepciones epistemológicas, axiológicas, pedagógicas y metodológicas y en un compromiso en la tarea de cambio educativo desde una visión crítica de los enfoques.

**c. Coherencia con los enfoques** que propicia la escuela. Es decir, debe vivir y potenciar los enfoques en su práctica diaria en la institución, promoviendo valores y actitudes no solo en los cursos y módulos, sino en el trabajo colegiado con sus colegas y con otras autoridades.

**d. Reconocimiento de los estudiantes** como sujetos de derecho y el establecimiento de acuerdos con ellos, dejando de lado prácticas autoritarias y verticales, y propiciando acciones articuladas y construidas participativamente, dando voz a todos los actores de la comunidad educativa.

**e. Apertura frente a los cambios de paradigma** que son asumidos respecto de los estudiantes y de las interacciones con la comunidad educativa. Esta reflexión debe ser en un trabajo colegiado en el que autoridades y docentes formadores reflexionen y valoren sus propias acciones a la luz de los enfoques transversales y de cómo estos contribuyen a la formación integral de los estudiantes en el marco de los desafíos del siglo XXI.

**f. Construcción de interacciones asertivas** con los estudiantes a través de sus organizaciones y representantes. Las autoridades construyen nuevas formas de autoridad, partiendo del respeto a los estudiantes y, considerando acuerdos y propuestas en relación con el desarrollo de las actividades institucionales. Se tiene que apelar al diálogo antes que a la imposición rigurosa de normas.

## **CAPITULO IV**

### **DIRECTRICES PEDAGÓGICAS FORMULADAS EN EL PEI**

## 4.1 Fundamentación de los Principios y Enfoques Pedagógicos articulados en el PEI

Cuadro 2

INTENCIONALIDADES Y APUESTAS NACIONALES (DCBN FORMACIÓN INICIAL DOCENTE)					DIRECTRICES PEDAGÓGICAS DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA DEL PEI	INTENCIONALIDADES EN EL MARCO DE LA INSTITUCIÓN	
PERFIL DEL EGRESO DEL FID	PROBLEMA DEL DIAGNOSTICO DEL PEI	ENFOQUES	ENFOQUES	FUNDAMENTOS PEDAGÓGICOS		ENFOQUE PEDAGÓGICO QUE LA IESPP ASUME EN SU PCI	PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS DECLARA Y EXPLICA EN SU PCI
<b>COMPETENCIAS DEL PERFIL</b>	Deficiencia en la aplicación de técnicas investigativas para la elaboración del trabajo de investigación. El 55% de los egresados aún no culminan su trabajo de investigación con fines de titulación.	Enfoque de derechos  Enfoque inclusivo o de atención a la diversidad	Pensamiento complejo.  Interdisciplin ariedad.	Formación basada en competencias	Aplicar la propuesta pedagógica de Formación Docente Inicial en el marco del Modelo de Servicio Educativo.  Promover la formación integral de los estudiantes para forjar profesionales competentes respondiendo a las exigencias y demandas del currículo de formación docente inicial y el perfil de egreso.	Investigación formativa	Emplear estrategias orientadas a recoger datos reales para reconocer problemas y encontrar soluciones en contextos reales y desafiantes.  Buscar que los estudiantes sean partícipes de la construcción de sus aprendizajes para el desarrollo de sus habilidades investigativas que les permita interpretar y transformar su práctica pedagógica.
	Estudiantes demuestran deficiente desarrollo En las competencias matemáticas y comunicativas. Inestabilidad emocional de los estudiantes debido a los problemas socio-económicos y psicológicos  Deficiencia en las competencias tecnológicas y de conectividad.	Enfoque intercultural.  Enfoque de igualdad de género  Enfoque Ambiental.	Diálogo de saberes.	Enfoque crítico reflexivo.  Evaluación formativa. Investigación formativa.  Aprendizaje y enseñanza situada.	Promover el desarrollo del pensamiento complejo, crítico y reflexivo para lograr aprendizajes de calidad. Asumir el enfoque de competencias que le de herramientas para la solución de problemas complejos. Realizar acciones de retroalimentación para una evaluación formativa. Potenciar las competencias para el desarrollo de situaciones problemáticas de matemática y comunica basado en el aprendizaje situado. Desarrollar una Evaluación formativa que permita hacer un acompañamiento y monitoreo en los estudiantes para lograr mejores resultados en los aprendizajes. Asegurar un clima favorable para el aprendizaje. Aplicar el monitoreo, acompañamiento y evaluación en el desempeño de los docentes formadores. Brindar formación especializada basada en la práctica, investigación e innovación a fin de garantizar el logro de	Formación basada en competencias  Evaluación formativa  Aprendizaje y enseñanza situada	Desarrolla en el estudiante un aprendizaje continuo en el uso de las TIC, a través de la conectividad.

					<p>competencias de los estudiantes que les permita el logro del perfil de egreso.</p> <p>Brindar atención integral al estudiante como eje central del proceso formativo</p> <p>Aplicar estrategias variadas como: ABP, ABI, Estudio de Casos, Aula Invertida entre otros, en el proceso de la formación académica.</p> <p>Desarrollar la evaluación formativa que permita la identificación y valoración de los niveles de desarrollo de competencias para realizar una retroalimentación oportuna orientada a la mejora continua.</p> <p>Promover y aplicar estrategias para el auto aprendizaje mediante la implementación del aula virtual.</p> <p>Promover contenidos transversales que permitan afrontar la problemática institucional para fortalecer la Formación Docente Inicial.</p> <p>Aplicar criterios descriptivos del buen desempeño docente para el seguimiento, evaluación y monitoreo de la práctica pedagógica.</p> <p>Implementar en la formación docente inicial el uso de las TICs.</p> <p>Desarrollar habilidades investigativas a través de la investigación formativa en situaciones reales.</p> <p>Fortalecer las competencias del perfil que promuevan su desarrollo personal, autoconocimiento y autorregulación de emociones que le permitan afrontar problemáticas de vida.</p> <p>Ejecutar mecanismos, para el acompañamiento psicopedagógico a los estudiantes en el logro de sus competencias.</p> <p>Implementar Programas de Tutoría con carácter preventivo, para promover el desarrollo integral de los estudiantes.</p> <p>Propiciar la gestión del autoconocimiento y autovaloración del estudiante.</p> <p>Promover la construcción del Proyecto de vida del estudiante que le permita consolidar su identidad profesional.</p> <p>Desarrollar procesos de regulación emocional teniendo en cuenta prácticas saludables y el carisma institucional para mejorar su calidad de vida.</p>		
--	--	--	--	--	--	--	--

**Relación de los principios pedagógicos, enfoques que propone la I.E.S.P.P. "PDL" en coherencia con lo planteado en el DCBN de formación inicial.**

En el cuadro 2 de relación de los principios pedagógicos y enfoques que propone el I.E.S.P.P. "IESPP" en coherencia con lo planteado en el DCBN de formación inicial: Las intencionalidades y apuestas nacionales, perfil de egreso del FID, enfoque transversal, enfoques epistemológicos y fundamentos del DCBN vinculados con las directrices pedagógicas de la propuesta pedagógica consideradas en el PEI, enfoque pedagógico que el IESPP y asume en el PCI y los principios pedagógicos que el IESPP declara y explica en el PCI de la institución. Se puede observar que las directrices pedagógicas se elaboran del diagnóstico realizado en el PEI que surge de la propuesta pedagógica planteada en el PEI vinculadas con los 5 enfoques pedagógicos planteado y asumido por el IESPP Y a partir de cada uno de los enfoques se establece cada uno de sus principios que asumirán los estudiantes en los cursos y módulos. De acuerdo a estos enfoques, los principios nos orientaran al trabajo con los estudiantes y docentes formadores en el desarrollo de los cursos y módulos.

## **PROGRAMA CAPITULO V**

**DE ESTUDIO: CARRERA DE EDUCACIÓN INICIAL**

## **5. PROGRAMA DE ESTUDIOS: CARRERA DE EDUCACIÓN INICIAL DOCENTE**

Todos los estudiantes de la FID desarrollan las competencias profesionales docentes del Perfil de egreso a través de una gestión curricular centrada en el uso reflexivo y estratégico de los Diseños Curriculares Básicos Nacionales y alineada a las políticas de educación básica y superior; así como, de la organización de comunidades profesionales de aprendizaje con el compromiso de los formadores de docentes, directivos, estudiantes y especialistas de educación superior de las Direcciones Regionales de Educación; que permita la transformación de las prácticas pedagógicas, de las culturas escolares y del sistema educativo.

### **5.1 Fundamentación de la Carrera:**

La relación entre la Formación Inicial Docente y la educación básica es una de las más importantes para comprender la necesidad de un cambio de paradigma en el sistema educativo. La educación básica presenta un conjunto de demandas a la Formación Inicial Docente debido a los escenarios de alta complejidad y diversidad que presenta para desarrollar el máximo de las potencialidades de las personas. Los cambios que han ocurrido entre unos escenarios y otros han tornado a la docencia en una actividad poco predecible, incierta y compleja (Perrenoud, 2004), más aún si se consideran las múltiples exigencias sociales, culturales, lingüísticas, geográficas, climáticas, económico productivas y políticas que repercuten en un sistema educativo en constante cambio, la cuales se han evidenciado en el periodo de pandemia que vivimos. ensanchando la brecha educativa, ya existente porque se ha unido a las ya existentes la necesidad de desarrollar la competencia digital en todos los niveles.

### **5.2 Perfil de Egreso de FID y Plan de Estudios del DCBN**

El Perfil de egreso de la Formación Inicial Docente es la visión común e integral de las competencias profesionales docentes que deben desarrollar los estudiantes progresivamente durante el proceso formativo para ejercer idóneamente la docencia El Perfil de egreso de la Formación Inicial Docente se alinea a los dominios y competencias establecidos en el Marco del Buen Desempeño Docente (MBDD). Este marco establece la profesión como un quehacer complejo y reconoce dimensiones compartidas con otras profesiones, pero también delimita las dimensiones que son propias de la docencia.

El Perfil de egreso incluye competencias vinculadas a la formación integral que requieren los docentes en el siglo XXI. Estas competencias son de naturaleza transversal a las competencias profesionales docentes presentadas en el MBDD. No obstante, en la Formación Inicial, son esenciales para la construcción de la profesionalidad e identidad docente. Para efectos de

organización del Perfil de egreso, se incluyen en el dominio 4. Tales competencias se orientan al fortalecimiento del desarrollo personal, al uso de tecnologías digitales y al manejo de habilidades investigativas que le permitan reflexionar y tomar decisiones para mejorar su práctica pedagógica con base en evidencias.

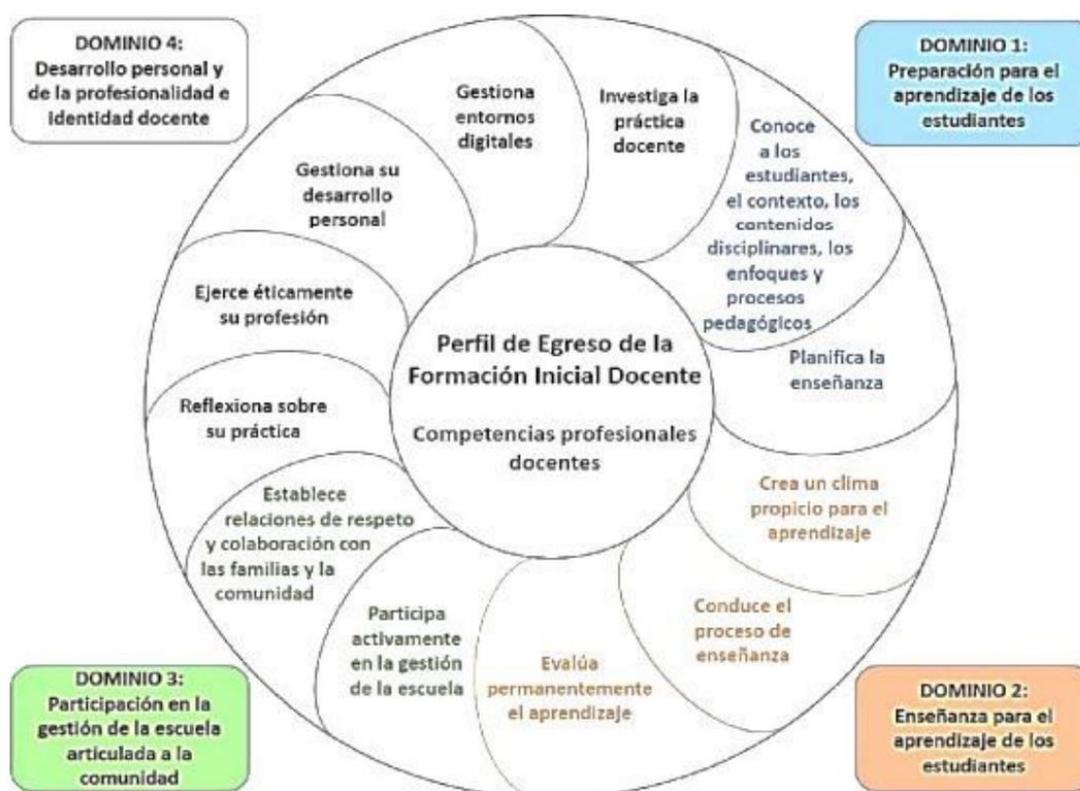


Figura 2

### Esquema del Perfil de egreso de la Formación Inicial Docente

#### 5.3 Definiciones que conforman el Perfil de Egreso

El Perfil de Egreso de la Formación Inicial Docente está conformado por las siguientes categorías curriculares:

1.- **Dominio:** se define como un “ámbito o campo del ejercicio docente” que da sentido y agrupa un conjunto de competencias y “desempeños profesionales que inciden favorablemente en los aprendizajes de los estudiantes. En todos los dominios subyace el carácter ético de la enseñanza, centrada en la prestación de un servicio público y en el desarrollo integral de los estudiantes” (Ministerio de Educación, 2014, p. 24).

**2.- Competencia:** se define como la facultad que tiene la persona de actuar en situaciones complejas, movilizandoy combinando reflexivamente distintas capacidades con el fin de lograr un propósito y generar respuestas pertinentes a problemas, así como de tomar decisiones que incorporen criterios éticos. Hay dos condiciones importantes dentro de esta definición que conviene resaltar. Por un lado, ser competente significa actuar reflexivamente, es decir, “leer la realidad y las propias posibilidades con las que cuenta uno para intervenir en ella”. Esto supone “identificar los conocimientos y habilidades que uno posee o que están disponibles en el entorno, analizar las combinaciones más pertinentes a la situación y al propósito para luego tomar decisiones, y ejecutar o poner en acción la combinación seleccionada” (Ministerio de Educación, 2016). Por otro lado, se trata de tomar decisiones en un marco ético. Por ello, la noción de competencia es “más que un saber hacer en cierto contexto, pues implica compromisos, disposición a hacer las cosas con calidad, raciocinio, manejo de fundamentos conceptuales y comprensión de la naturaleza moral y las consecuencias sociales de sus decisiones” (Ministerio de Educación, 2014a). Por ello, el desarrollo de las competencias puede ser comprendido como un aprendizaje a lo largo de la vida, es decir, “una construcción constante, deliberada y consciente” (Ministerio de Educación, 2016). Las competencias tienen una naturaleza sinérgica, es decir, trabajan en conjunto de forma sostenida y simultánea. El DCBN de la FID se enfoca en las competencias profesionales docentes, es decir, en aquellas indispensables para el ejercicio de la docencia. Se denominan profesionales en la medida en que estas competencias subrayan el carácter reflexivo, ético, colegiado, relacional, cultural, político y pedagógico de la docencia (Ministerio de Educación, 2014a). Al hacerlo, enfatizan la naturaleza compleja del quehacer docente, cuyas competencias deben ser desarrolladas desde la Formación Inicial Docente.

**3.- Capacidades:** son recursos para actuar de manera competente. Estos recursos son los conocimientos, habilidades y actitudes que los estudiantes utilizan para afrontar una situación interrogante.

Los conocimientos son las teorías y conceptos legados por la humanidad en distintos campos del saber. Son conocimientos contruidos y validados por la sociedad global y por la sociedad en la que se inserta la institución formadora. De la misma forma, los estudiantes también construyen conocimientos. De ahí que el aprendizaje es un proceso vivo, alejado de la repetición mecánica y memorística de los conocimientos preestablecidos.

Las habilidades hacen referencia al talento, la pericia o la aptitud de una persona para desarrollar alguna tarea con éxito. Las habilidades pueden ser sociales, cognitivas, motoras.

Las actitudes son disposiciones o tendencias para actuar de acuerdo o en desacuerdo a una situación específica. Son formas habituales de pensar, sentir y comportarse de acuerdo a un sistema de valores que se va configurando a lo largo de la vida a través de las experiencias y educación recibida (Ministerio de Educación, 2016).

**4.- Estándares:** son descripciones del desarrollo de las competencias profesionales docentes en niveles de creciente complejidad. Los estándares plantean criterios comunes que describen cualitativamente dicho desarrollo. Por ello, contribuyen a establecer expectativas de lo que deben saber y deben saber hacer los estudiantes de FID para asegurar una formación de calidad en distintos momentos (Meckes, 2013; Ingvarson, 2013).

De manera análoga en que ocurre el aprendizaje visto de forma longitudinal (Gysling & Meckes, 2011), esta secuencia se concibe como un conjunto de criterios comunes que describen cualitativamente el desarrollo de competencias profesionales docentes. Estas descripciones son holísticas porque hacen referencia al modo en que las capacidades se ponen en acción articuladamente al resolver o enfrentar situaciones auténticas y complejas. Los estándares de Formación Inicial Docente se constituyen como referentes explícitos y compartidos que permiten diseñar, monitorear y retroalimentar la formación y la evaluación de los estudiantes de FID. Su valor reside en que permiten reconocer la diversidad de niveles de desarrollo de las competencias que muestran los estudiantes. Por lo mismo, no deben ser considerados mínimos, metas o puntos de corte, sino referentes de lo que espera el sistema educativo en la Formación Inicial Docente con respecto al desarrollo de competencias profesionales docentes.

#### **5.4 Dominios y Competencias del Perfil de Egreso de la FID**

##### **Dominio 1: preparación para el aprendizaje de los estudiantes**

Este dominio involucra el diseño de experiencias de aprendizaje relevantes para los estudiantes de la educación básica bajo un enfoque por competencias. En el marco de las demandas del siglo XXI para la Formación Inicial Docente, se requiere pensar diferentes alternativas de planificación articuladas al uso y generación de conocimiento, los avances tecnológicos y científicos, y la diversidad sociocultural y lingüística. Por ello, la importancia de los tres principios sobre los que descansa este dominio. Por un lado, el reconocimiento de la diversidad de los estudiantes, lo que derriba la creencia arraigada de la homogeneidad del aula y promueve el uso de información precisa y libre de prejuicios sobre estos. Por otro, una mejor comprensión del desarrollo cognitivo desde la primera infancia, lo que subraya el potencial humano para el aprendizaje incluso antes de la intervención docente. El tercer principio a considerar es una planificación por

competencias, que articula de forma coherente los medios con los fines y plantea situaciones desafiantes y complejas con el fin de trabajar la combinación de distintas capacidades.

Una preparación competente para el aprendizaje de los estudiantes supone desarrollar una comprensión profunda de distintos conocimientos indispensables en la tarea docente. El primero de ellos es comprender las características individuales, socioculturales y lingüísticas de los estudiantes, así como el contexto en que estos se desenvuelven. Se trata de una condición imprescindible para diseñar experiencias de aprendizaje a partir de situaciones significativas que surjan de las necesidades de los estudiantes, lo que garantiza su pertinencia y promueve su efectividad. En segundo lugar, es indispensable comprender los aprendizajes descritos en el currículo vigente, pues de ello depende no solo la movilización de aprendizajes a lo largo de la vida, sino también brindar oportunidades para la formación integral del estudiante a nivel nacional. En tercer lugar, resulta fundamental dominar los conocimientos pedagógicos, didácticos disciplinares que sustenten la intervención del docente en el marco de un diálogo de saberes que articule distintas tradiciones y referentes epistemológicos y culturales.

Este dominio no se restringe a una comprensión del conocimiento pedagógico, sino que se articula a un diseño y organización de experiencias de aprendizaje, y a la capacidad de dar cuenta de las razones que fundamentan una determinada ruta y la elección de determinados medios. Esto implica determinar los niveles de desarrollo de las competencias de los estudiantes, establecer criterios para recoger evidencias que faciliten el monitoreo y retroalimentación del progreso de los aprendizajes, y estructurar condiciones, situaciones y estrategias de enseñanza acordes a tales niveles y criterios. De este modo, se asegura la coherencia entre la complejidad de los aprendizajes, la evaluación, los procesos pedagógicos pertinentes para los estudiantes, el uso y distribución de recursos disponibles, respondiendo a las diversas necesidades, intereses y formas de aprender de los estudiantes.

Tabla 9

Competencias y capacidades del Dominio 1

DOMINIO 1: Preparación para el aprendizaje de los estudiantes	
Competencias Capacidades	Competencias Capacidades
<p><b>Competencia 1</b> Conoce y características comprende las de todos sus estudiantes y sus contextos, los contenidos disciplinares que enseña, los enfoques y procesos pedagógicos, con el propósito de promover capacidades de alto nivel y su formación integral.</p>	<p>Comprende las características individuales, evolutivas y socioculturales de sus estudiantes y sus contextos, así como la forma en que se desarrollan los aprendizajes.</p>
	<p>Comprende los conocimientos disciplinares que fundamentan las competencias del currículo vigente y sabe cómo promover el desarrollo de estas.</p>
<p><b>Competencia 2</b> Planifica la enseñanza de forma colegiada, lo que garantiza la coherencia entre los aprendizajes que quiere lograr en sus estudiantes, el proceso pedagógico, el uso de los recursos disponibles y la evaluación en una programación curricular en permanente revisión.</p>	<p>Establece propósitos de aprendizaje y criterios de evaluación que están alineados a las expectativas de aprendizaje establecidas en el currículo, y que responden a las necesidades de aprendizaje y características de los estudiantes, así como a las demandas de su contexto sociocultural.</p>
	<p>Diseña planificaciones anuales, unidades/proyectos y sesiones en forma articulada, y se asegura de que los estudiantes tengan tiempo y oportunidades suficientes para desarrollar los aprendizajes previstos.</p>
	<p>Propone situaciones, estrategias y recursos de aprendizaje y evaluación que guardan coherencia con los propósitos de aprendizaje, y que tienen potencial para desafiar y motivar a los estudiantes.</p>

Fuente: DIFOID, 2019

## **Dominio 2: Enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes**

El rol del docente en la enseñanza se ha transformado profundamente en las últimas décadas. Convencionalmente, este se ha centrado en la transmisión de un conjunto de conocimientos aislados entre sí y desvinculados del contexto sociocultural, o simplemente ha subrayado la figura de un “facilitador” que anima externamente las actividades de aprendizaje. En una perspectiva pedagógica más profunda, centrada en una comprensión renovada sobre el modo en que se producen los aprendizajes, el docente se convierte en un mediador estratégico del proceso de enseñanza aprendizaje.

Esta mediación se produce cuando el docente promueve situaciones y desafíos para movilizar las estructuras cognitivas y socioafectivas de los estudiantes de acuerdo al contexto sociocultural en que se desenvuelven. Esto permite construir aprendizajes situados y autónomos a través de diversas interacciones pedagógicas y un manejo adecuado de la lengua de los estudiantes, así como de los saberes de tradiciones culturales de las que estos provienen, posibilitando el desarrollo progresivo de competencias.

Para asumir a cabalidad esta idea renovada de la enseñanza, la Formación Inicial Docente enfatiza tres procesos básicos de mediación en este dominio. En primer lugar, se requiere del desarrollo de competencias, es decir, de la movilización combinada de saberes diversos para afrontar y resolver desafíos de la realidad que convoquen el interés de los estudiantes. En segundo lugar, es indispensable la creación de un clima socioemocional positivo, lo que implica crear condiciones de aceptación, valoración y atención a la diversidad en el marco de una ciudadanía intercultural. Este segundo aspecto supone ya no solo conocer las características y contexto de los estudiantes, sino asumirlos como sujetos políticos, socioculturales e históricamente situados. En tercer lugar, es necesaria una evaluación desde una perspectiva formativa, centrada en las necesidades de aprendizaje y en la retroalimentación continua del avance de los estudiantes.

Tabla 10

Competencias y capacidades del Dominio 2

DOMINIO 2: Enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes	
Competencias Capacidades	Competencias Capacidades
<b>Competencia 3</b> Crea un clima propicio para el aprendizaje, la convivencia democrática y la vivencia de la diversidad en todas sus expresiones con miras a formar ciudadanos críticos e interculturales.	Genera un ambiente de respeto, confianza y empatía con base en la valoración de la diversidad.
	Promueve el involucramiento de todos los estudiantes en el proceso de aprendizaje y, en general, en la vida común del aula. Regula la convivencia a partir de la construcción concertada de normas y la resolución democrática de los conflictos.
<b>Competencia 4</b> Conduce el proceso de enseñanza con dominio de los contenidos disciplinares y el uso de estrategias y recursos pertinentes para que todos los estudiantes aprendan de manera reflexiva y crítica lo que concierne a la solución de problemas relacionados con sus experiencias, intereses y contextos culturales.	Gestiona interacciones pedagógicas con el fin de facilitar la construcción de aprendizajes por parte de los estudiantes.
	Fomenta que los estudiantes comprendan el sentido de las actividades que realizan en el marco de propósitos de aprendizaje más amplios.
	Brinda apoyo pedagógico a los estudiantes en forma flexible para responder a sus necesidades y a situaciones inesperadas.
	Optimiza el uso del tiempo de modo que sea empleado principalmente en actividades que desarrollen los propósitos de aprendizaje.
<b>Competencia 5</b> Evalúa permanentemente el aprendizaje de acuerdo con los objetivos institucionales previstos para tomar decisiones y retroalimentar a sus estudiantes y a la comunidad educativa, teniendo en cuenta las diferencias individuales y los diversos contextos culturales.	Involucra continuamente a los estudiantes en el proceso de evaluación.
	Usa una variedad de estrategias y tareas de evaluación, acordes a las características de los estudiantes, y que son pertinentes para recoger evidencias sobre los aprendizajes.
	Interpreta las evidencias de aprendizaje usando los criterios de evaluación y a partir de ellas toma decisiones sobre la enseñanza.
	Brinda retroalimentación oportuna y de calidad a los estudiantes.

Fuente: DIFOID, 2019

### **Dominio 3: Participación en la gestión de la escuela articulada a la comunidad**

La participación es uno de los procesos indispensables para establecer un cambio en el sistema educativo porque requiere que el docente se involucre con el funcionamiento y organización de la institución educativa y contribuya con la toma de decisiones en ella. Uno de los ámbitos que evidencia con claridad la participación es la gestión escolar, entendida como un factor crucial en el desarrollo de procesos pedagógicos que aseguran la calidad de los aprendizajes, así como una convivencia democrática e intercultural en los espacios educativos.

La participación en la gestión escolar no solo se centra en la planificación, elaboración y evaluación de los documentos de gestión. Tan importante como ello es que los docentes participen en la construcción de un entorno seguro, acogedor, colaborativo, basado en los enfoques transversales del sistema educativo, y que brinde igualdad de oportunidades a mujeres y varones al interior de la institución, de la comunidad o de la red educativa. Dicha participación también facilitará la construcción de un liderazgo pedagógico, sustentado en una visión compartida y centrada en la mejora de los aprendizajes de los estudiantes en el marco de políticas educativas locales, regionales y nacionales.

La participación también supone fortalecer continuamente el vínculo entre escuela y comunidad. Por mucho tiempo, esta relación ha estado teñida de prejuicios, ya sea en ámbitos urbanos o rurales. Esto ha ocasionado, por un lado, que los espacios de socialización y aprendizaje fuera del ámbito escolar se perciban como deficientes y riesgosos; y, por otro, que se justifique una relación básicamente utilitarista entre distintos actores de la comunidad educativa. La vinculación con la realidad en sus contextos más amplios también ha sido escasa y difusa, pues la escuela ha sido siempre concebida como un mundo propio, cerrado y homogéneo, separado de la vida social.

En una perspectiva renovada de la participación, es indispensable reconocer que la alianza entre docentes, familias y comunidad contribuye tanto a la mejora de los aprendizajes de los estudiantes como a la promoción del desarrollo local. Desde luego, también hay que reconocer que la comunidad educativa no está aislada; por el contrario, mantiene una serie de conexiones con distintos entornos locales, regionales, nacionales e internacionales.

Esto exige que el docente que egresa de la Formación Inicial Docente reconozca el importante rol que juegan los distintos miembros de la comunidad educativa. Para ello, es imprescindible desarrollar una valoración positiva y crítica de los conocimientos, recursos y oportunidades que presenta el contexto sociocultural. Asimismo, requiere establecer vínculos, relaciones de respeto y colaboración con la comunidad educativa a través del diálogo de saberes para

reconocer, integrar y gestionar las experiencias y saberes del entorno, los recursos y oportunidades de las culturas y sociedades locales.

**Tabla 11**

**Competencias y capacidades del Dominio 3**

<b>DOMINIO 3: Participación en la gestión de la escuela articulada a la comunidad</b>	
<b>Competencias</b>	<b>Capacidades</b>
<b>Competencia 6</b> Participa activamente, con actitud democrática, crítica y colaborativa, en la gestión de la escuela, contribuyendo a la construcción y mejora continua del Proyecto Educativo Institucional para que genere aprendizajes de calidad.	Construye relaciones interpersonales con sus colegas y otros trabajadores de su institución o red educativa, basadas en el respeto y reconocimiento de sus derechos.
	Trabaja de manera colegiada con sus pares para asegurar aprendizajes en el marco de la visión compartida de la institución.
	Participa activamente en las propuestas de mejora y proyectos de innovación.
<b>Competencia 7</b> Establece relaciones de respeto, colaboración y corresponsabilidad con las familias, la comunidad y otras instituciones del Estado y la sociedad civil. Incorpora en sus prácticas de enseñanza los saberes y recursos culturales de los estudiantes, las familias y la comunidad y establece relaciones de colaboración con esta. Aprovecha sus saberes y recursos en los procesos educativos y da cuenta de los resultados.	Incorpora en sus prácticas de enseñanza los saberes y recursos culturales de los estudiantes, las familias y la comunidad y establece relaciones de colaboración con esta.
	Genera condiciones para involucrar activamente a las familias en el proceso de aprendizaje.

Fuente: DIFOID, 2019

**Dominio 4: Desarrollo personal y de la profesionalidad e identidad docente**

Uno de los cambios cualitativos más importantes en educación es comprender que el desarrollo personal es un principio básico para el desarrollo profesional docente. El ejercicio de la docencia requiere sostener una relación respetuosa, empática y estimulante con los estudiantes, así como un trato cordial y colaborativo con otros colegas, que facilite el intercambio y la organización en distintas situaciones y ámbitos institucionales. Para lograr esto, la Formación Inicial Docente requiere alentar el autoconocimiento, la autoestima, la autorregulación de emociones, con miras a establecer una relación constructiva con sus colegas y estudiantes.

La construcción de la identidad docente también requiere del carácter colegiado y relacional de la profesión, la reflexión sobre su práctica y la comunicación asertiva orientada al logro de consensos y metas comunes. Esto permitirá al estudiante que egresa de la Formación Inicial Docente establecer rutas para la mejora y crecimiento profesional de manera continua, donde las interacciones colaborativas contribuyen con el propósito de aprender de la propia experiencia. Estos aprendizajes pueden ser individuales o colectivos, pero se producen siempre en el marco de una comunidad institucional y profesional de aprendizaje. Estas comunidades están situadas y requieren del desarrollo de un sentido de pertenencia como parte de la construcción de la identidad docente. Además, para constituir comunidades profesionales de aprendizaje, es indispensable desarrollar habilidades para la investigación.

En esta misma línea, también es indispensable la formación de docentes que puedan demostrar una actuación ética en el ejercicio profesional. Esto demanda que en su proceso formativo el estudiante no solo fortalezca la dimensión socioemocional sino también que sea consciente de las decisiones que tome y asuma responsabilidad de sus actos. Ello conlleva a comprender ya no solo su función social relevante –la de contribuir con su servicio al logro del bien común y al ejercicio de derechos–, sino a reconocerse como un sujeto político, con derechos individuales y colectivos, que contribuye a la construcción de una ciudadanía intercultural y, desde su rol profesional, a la transformación de las relaciones sociales en un mundo complejo y cambiante.

Finalmente, el desarrollo profesional de los docentes encuentra soporte y se potencia con tecnologías digitales. Tales tecnologías tienen la virtud de generar interacciones que multiplican las oportunidades de aprendizaje y promueven la construcción de comunidades profesionales en entornos virtuales.

Tabla 12

Competencias y capacidades del Dominio 4

DOMINIO 3: Participación en la gestión de la escuela articulada a la comunidad	
Competencias	Capacidades
<p><b>Competencia 8</b> Reflexiona sobre su práctica y experiencia institucional y desarrolla procesos de aprendizaje continuo de modo individual y colectivo para construir y afirmar su identidad y responsabilidad profesional.</p>	Reflexiona, individual y colectivamente, sobre su propia práctica y sobre su participación en su institución o red educativa.
	Implementa los cambios necesarios para mejorar su práctica y garantizar el logro de los aprendizajes.
	Participa críticamente en la discusión y construcción de políticas educativas a partir de su experiencia y conocimiento profesional.
<p><b>Competencia 9</b> Ejerce su profesión desde una ética de respeto de los derechos fundamentales de las personas, demostrando honestidad, justicia, responsabilidad y compromiso con su función social.</p>	Preserva el bienestar y los derechos de niños, niñas y adolescentes en los diversos ámbitos demandados por su práctica profesional.
	Resuelve reflexivamente dilemas morales que se le presentan como parte de la vida escolar.
<p><b>Competencia 10</b> Gestiona su desarrollo demostrando personal autoconocimiento y autorregulación de emociones, interactuando asertiva y empáticamente para desarrollar vínculos positivos y trabajar colaborativamente en contextos caracterizados por la diversidad.</p>	Comprende sus fortalezas y limitaciones para establecer metas de mejora personal.
	Identifica sus valores y motivaciones, y asume posturas éticas respetando principios éticos fundamentales.
	Regula sus emociones para relacionarse positivamente con otras personas y alcanzar metas.
	Interactúa de forma asertiva y empática con personas en contextos caracterizados por la diversidad.
<p><b>Competencia 11</b> Gestiona los entornos digitales y los aprovecha para su desarrollo profesional y práctica pedagógica, respondiendo a las necesidades e intereses de aprendizaje de los estudiantes y de los contextos socioculturales, permitiendo el desarrollo de la ciudadanía, creatividad y emprendimiento digital en la comunidad educativa.</p>	Ejerce su ciudadanía digital con responsabilidad.
	Gestiona información en entornos digitales, con sentido crítico, responsable y ético.
	Gestiona herramientas y recursos educativos en los entornos digitales para mediar el aprendizaje y desarrollar habilidades digitales en sus estudiantes.
	Se comunica y establece redes de colaboración a través de entornos digitales con sus pares y los miembros de su comunidad educativa.

	Resuelve diversos problemas de su entorno mediante el pensamiento computacional.
<b>Competencia 12</b> Investiga aspectos críticos de la práctica docente utilizando diversos enfoques y metodologías para promover una cultura de investigación e innovación.	Problematiza situaciones que se presentan en su práctica, en el entorno en donde se desempeña y en el mundo educativo en general.
	Diseña e implementa un proyecto de investigación, con dominio de enfoques y metodologías que permitan comprender aspectos críticos de las prácticas docentes en diversos contextos.
	Analiza e interpreta los datos obtenidos y, a partir de esto, elabora los resultados y conclusiones del proceso de investigación.
	Evalúa el proceso de investigación y da a conocer sus resultados, promoviendo el uso reflexivo del conocimiento producido para propiciar cambios en las prácticas docentes con base en evidencia.

Fuente: DIFOID, 2019

Tabla 13:

Estándares del dominio 1 de la Formación Inicial Docente

DOMINIO 1: Preparación para el aprendizaje de los Estudiantes			
Niveles Competencias	Nivel 1: de desarrollo de la competencia Expectativa hacia el V ciclo	Nivel 2: de desarrollo de la competencia Expectativa hacia el X ciclo	Destacado – Articulación con la Formación Docente en Servicio
<p><b>Competencia 1</b> Conoce y comprende las características de todos sus estudiantes y sus contextos, los contenidos disciplinares que enseña, los enfoques y procesos Pedagógicos, con el propósito de promover capacidades de alto nivel y su formación integral.</p>	<p>Comprende el aprendizaje como un fenómeno complejo, en el que intervienen diferentes procesos cognitivos, afectivos y socioculturales y que puede ser interpretado desde diversas teorías, con implicancias distintas para las prácticas pedagógicas. Describe los patrones típicos de desarrollo de los niños, jóvenes y adultos. Comprende los conceptos centrales desde distintas disciplinas involucradas en el currículo vigente, y explica cuál es la relación entre el conocimiento disciplinario y el enfoque por competencias. Sustenta dicho enfoque como uno de los fundamentos del currículo vigente, el modo de que este fundamento contribuye al desarrollo progresivo de aprendizajes y cómo responde a las demandas de la sociedad actual. Conoce estrategias de enseñanza y evaluación que guardan coherencia con el enfoque de las áreas.</p>	<p>Comprende los principios que se derivan de diversas teorías sobre el aprendizaje y sus posibles implicancias para la práctica Pedagógica. Describe los patrones típicos del desarrollo de niños, jóvenes y adultos. Explica cómo el desarrollo humano se relaciona con el aprendizaje y es uno de los factores que determina la diversidad de los estudiantes. Comprende los conocimientos disciplinarios con mayor profundidad y extensión que el currículo vigente espera que desarrolle en el nivel en el que enseña, y sustenta la necesidad de establecer entre tales conocimientos para promover el pensamiento complejo. Sustenta el enfoque por competencias como uno de los fundamentos del currículo vigente y sabe como se espera que progresen las competencias a lo largo de la Educación Básica. Asimismo, explica la forma en la los estudiantes aprenden y en qué consisten sus preocupaciones y dificultades. En concordancia, conoce estrategias de enseñanza y evaluación que guardan coherencia con el enfoque de las áreas y sabe cómo explicarlas para promover el desarrollo de los aprendizajes.</p>	<p>Comprende los principios que se derivan de diversas teorías sobre el aprendizaje, y sus posibles implicancias para la práctica Pedagógica. Describe los patrones típicos del desarrollo de niños, jóvenes y adultos. Explica cómo el desarrollo humano se relaciona con el aprendizaje y que es uno de los factores que determina la diversidad de los estudiantes. Asimismo, explica que las características individuales y socioculturales de sus estudiantes, así como las particularidades de aquellos que presentan NEAE, impactan en dicho aprendizaje. Comprende los conocimientos disciplinarios con mayor profundidad y extensión de los que el currículo vigente espera que desarrolle en el nivel en el que enseña, y la necesidad de establecer relaciones entre tales conocimientos para promover el pensamiento complejo. En el marco del enfoque por competencias, sabe cómo se espera que estas progresen a lo largo de la Educación Básica, sustentando cómo y por qué tales progresiones contribuyen a atender las diversas necesidades de aprendizaje de los estudiantes. Asimismo, explica la forma en la que los estudiantes aprenden y en qué consisten sus principales preocupaciones y dificultades. En concordancia conoce las estrategias de enseñanza y evaluación que guardan coherencia con el enfoque de las áreas y sabe cómo explicarlas para promover el desarrollo de aprendizajes.</p>
<p><b>Competencia 2</b> Planifica la enseñanza en forma colegiada, lo que garantiza la coherencia entre los aprendizajes que</p>	<p>Explica y fundamenta la importancia de una planificación centrada en el aprendizaje, yes decir, que parte de las expectativas en el currículo y las necesidades de aprendizaje de los estudiantes para proponer situaciones, estrategias y recursos de aprendizaje. Asimismo, sustenta que, a mayor articulación entre las planificaciones anuales, módulos, proyectos y sesiones se contribuye en</p>	<p>Planifica la enseñanza, estableciendo propósitos de aprendizaje y criterios de evaluación alineados a las expectativas de aprendizaje definidas en el currículo vigente y que responden a las principales necesidades de aprendizaje y características de grupo, así como las demandas del contexto sociocultural. A partir de ello, diseña planificaciones anuales, unidades, proyectos y sesiones asegurándose de que estas últimas se encuentren articuladas con la unidad,</p>	<p>Planifica la enseñanza de forma colegiada, para lo cual establece propósitos de aprendizaje y criterios de evaluación que están alineados a las expectativas de aprendizaje establecidas en el currículo vigente y que responden a las necesidades de aprendizaje y características del grupo, así como a las demandas del contexto sociocultural. A partir de ello diseña planificaciones anuales, unidades, proyectos y sesiones que se encuentran articulados entre sí.</p>

quiere lograr en sus estudiantes, el proceso Pedagógico el uso de los recursos disponibles en su evaluación, en una programación curricular en permanente revisión.	mayor medida al desarrollo progresivo de los aprendizajes. En coherencia con lo anterior, propone situaciones de aprendizaje que responden a los propósitos de aprendizaje.	proyecto correspondiente. Propone situaciones, estrategias y recursos de aprendizaje y evaluación que son coherentes con los propósitos y explica cómo éstos favorecen el logro de dichos aprendizajes. Estas situaciones incorporan asuntos relevantes del contexto e intereses comunes del grupo y exigen, por parte de los estudiantes, actuaciones complejas. Explica cómo adecuar los recursos de aprendizaje y evaluación para atender a estudiantes con NEAE.	Propone situaciones, estrategias y recursos de aprendizaje que son coherentes con los propósitos. Estas situaciones incorporan asuntos relevantes del contexto e interés comunes del grupo y exigen, por parte de los estudiantes, actuaciones complejas. Adecúa los recursos de aprendizaje y evaluación para atender estudiantes con NEAE.
---	---	--	--

**Tablas 14**

**Estándares de dominio de la Formación Inicial Docente**

<b>DOMINIO 2: Enseñanza para el aprendizaje de los Estudiantes</b>			
<b>Niveles Competencias</b>	<b>Nivel 1de desarrollo de la competencia Expectativa hacia el V ciclo</b>	<b>Nivel 2de desarrollo de la competencia Expectativa hacia el X ciclo</b>	<b>Destacado – Articulación con la Formación Docente en Servicio</b>
<b>Competencia 3</b> Crea un clima propicio para el aprendizaje, la convivencia democrática y la vivienda de la diversidad en todas sus expresiones con miras a formar ciudadanos críticos e interculturales.	Comprende la relevancia de general un clima afectivo para desarrollar el proceso de enseñanza aprendizaje, y que este debe caracterizarse por una convivencia democrática, por el reconocimiento de la diversidad y por la inclusión de todos los estudiantes. Explica cómo un clima con estas características promueve el bienestar y la seguridad de los mismos, y requiere de su parte la creación de un ambiente de confianza, con lazos de cooperación y solidaridad al interior del grupo, generados de las propias identidades de sus miembros. Sustenta la necesidad de construir acuerdos con los estudiantes para una buena convivencia y para promover su autonomía, y explica que los conflictos son inherentes a la vida escolar. Al tratar con estudiantes de Educación Básica, se relaciona siempre de forma respetuosa	Crea un clima caracterizado por relaciones respetuosas y empáticas con y entre los estudiantes. Comprende que los estudiantes tienen diversas características, personalidades, intereses, etc. Y su tarea como Docentes es garantizar las condiciones para que los estudiantes se sientan seguros y respetados, así como detener cualquier tipo de discriminación. Promueve el involucramiento de los estudiantes en el proceso de aprendizaje, motivándolos para que participen y expresándoles confianza en sus posibilidades de aprender. Construye oportunamente con los estudiantes acuerdos que favorecen la convivencia democrática, o utiliza normas previamente establecidas en el aula. Maneja estrategias en la resolución de conflictos que se producen en el aula.	Crea un clima caracterizado por relaciones respetuosas o empáticas con y entre los estudiantes, acogiendo sus características y expresiones e interviniendo frente a casos de discriminación que se presentan en el aula. Promueve el involucramiento de todos los estudiantes en el proceso de aprendizaje, motivándolos para que participen, acogiendo sus opiniones sobre asuntos relacionados con la vida común del aula y expresándoles confianza en sus posibilidades de aprender. En coherencia con esto, dirige el proceso de definición de normas de convivencia orientadas a favorecer el bien común y regula la convivencia a partir de éstas. Cuando se presentan conflictos en el aula, convoca a las partes implicadas y propone soluciones razonables a los mismos.

	reconociendo las diferencias, y los motiva a que participen del proceso de aprendizaje.		
<p><b>Competencia 4</b></p> <p>Conduce el proceso de enseñanza con dominio de los contenidos disciplinares y el uso de estrategias y recursos pertinentes para que todos los estudiantes aprendan de manera reflexiva y crítica lo que concierne a la solución de problemas relacionados con sus experiencias, intereses y contextos culturales.</p>	<p>Comprende que el desarrollo de los aprendizajes de interacciones pedagógicas que le confieran un papel protagónico a los estudiantes y les permitan construir conocimientos desde sus saberes previos. Explica que la gestión de estas interacciones supone brindar múltiples oportunidades para favorecer la apropiación con sentido de los aprendizajes. En coherencia con ello conduce actividades de aprendizaje desarrollando interacciones pedagógicas para que los estudiantes elaboren ideas, exploren soluciones o confronten puntos de vista. Además, comprende que para realizar lo anterior debe brindar apoyo pedagógico que responda a la diversidad de necesidades y situaciones que emergen en el aula,</p>	<p>Conduce al proceso de aprendizaje desarrollando interacciones pedagógicas que ayudan a los estudiantes a conocer los nuevos aprendizajes con sus saberes previos. Así mismo, les brinda oportunidades para elaborar sus propias ideas y soluciones, en las que deben establecer relaciones significativas entre hechos, datos, conceptos, entre otros.</p> <p>Explica a los estudiantes el sentido de las actividades que realizan en el marco de los propósitos de aprendizaje de una sesión.</p> <p>Además, brinda indicaciones claras sobre cómo realizar las actividades y les ofrece apoyo pedagógico para atender las necesidades más recurrentes en el grupo y que hayan sido previamente identificadas.</p> <p>Gestiona el tiempo del modo tal que sea dedicado fundamentalmente a actividades de aprendizaje, para lo cual regula el desarrollo de dichas actividades.</p>	<p>Conduce al proceso de aprendizaje desarrollando interacciones pedagógicas que ayudan a los estudiantes a conocer los nuevos aprendizajes con sus saberes previos. Así mismo, les brinda oportunidades para elaborar sus propias ideas y soluciones, en las que deben establecer relaciones significativas entre hechos, datos, conceptos, entre otros.</p> <p>Explica a los estudiantes el sentido de las actividades que realizan en el marco de los propósitos de aprendizaje de una sesión, unidades y/o proyectos. Además, brinda indicaciones claras, sobre cómo realizar las actividades y les ofrece apoyo pedagógico para atender las necesidades que emergen durante el proceso.</p> <p>Gestiona el tiempo de modo tal que sea dedicado fundamentalmente a actividades de aprendizaje, para lo cual regula permanentemente el desarrollo de dichas actividades.</p>
<p><b>Competencia 5</b></p> <p>Evalúa permanentemente el aprendizaje de acuerdo con los objetivos institucionales previstos, para tomar decisiones y retroalimentar a sus estudiantes y a la comunidad educativa, teniendo en cuenta las diferencias individuales y los diversos contextos.</p>	<p>Explica que una de las principales finalidades de la evaluación es retroalimentar y potenciar el proceso de enseñanza y aprendizaje. En coherencia, fundamenta por qué la enseñanza y la evaluación guardan una estrecha vinculación. Explica y fundamenta en qué medida toda evaluación puede realizarse desde una perspectiva formativa y comprende la centralidad para interpretar evidencias de aprendizaje y retroalimentar a los estudiantes; así como la relevancia de construir una práctica de evaluación positiva para los estudiantes, es decir, en la que se sientan seguros, respetados y en la que los errores y dificultades se conciben como oportunidades de aprendizaje para todos. Conoce y aplica estrategias e instrumentos de evaluación para recoger evidencias de aprendizaje, en función de los propósitos planteados.</p>	<p>Evalúa los aprendizajes, involucrando a los estudiantes en este proceso mediante la comunicación clara de los criterios de evaluación que incorporan aspectos de la realidad de los estudiantes y son pertinentes para recoger evidencias, empleando los criterios preestablecidos para identificar los niveles de desarrollo de las competencias y principales dificultades de aprendizaje de los estudiantes. Les brinda retroalimentación clara y descriptiva sobre dónde se encuentran con respecto a las expectativas y sobre cuáles son los aspectos que deben mejorar o fortalecer para alcanzarlas.</p>	<p>Evalúa los aprendizajes, involucrando actividades a los estudiantes en este proceso mediante la comunicación de los criterios de evaluación y asegurándose de que comprendan cómo luce un producto o actuación que responde a dichos criterios.</p> <p>Utiliza estrategias y tareas de evaluación que son auténticas y pertinentes para recoger evidencias de aprendizaje. Interpreta evidencias recogidas en situaciones formales de evaluación, empleando los criterios preestablecidos para identificar los niveles de desarrollo de las competencias y las principales dificultades de aprendizaje de los estudiantes. A partir de esta interpretación, toma acciones para modificar su práctica, de manera que responda a las necesidades de aprendizaje más comunes en el grupo. Les brinda retroalimentación clara y descriptiva sobre dónde se encuentran con respecto a las expectativas y sobre cuáles son los aspectos que deben mejorar o fortalecer para alcanzarlas.</p>

Tablas 15

Estándares de dominio 3 de la Formación Inicial Docente

DOMINIO 2: Enseñanza para el aprendizaje de los Estudiantes			
Niveles Competencias	Nivel 1de desarrollo de la competencia Expectativa hacia el V ciclo	Nivel 2de desarrollo de la competencia Expectativa hacia el X ciclo	Destacado – Articulación con la Formación Docente en Servicio
<p><b>Competencia 6</b> Participa activamente, con actitud democrática, crítica y colaborativa, en la gestión de la escuela, contribuyendo a la construcción y mejora continua del Proyecto Educativo Institucional y así éste pueda generar aprendizajes de calidad.</p>	<p>Comprende que la gestión institucional es una tarea colectiva que se orienta al logro de aprendizajes de calidad, Asimismo, reconoce que para este logro es importante revisar el quehacer institucional e implementar ciertas mejoras o innovaciones , las cuales debes se propuestas en forma sistemática y con la colaboración de diferentes miembros de la comunidad educativa, A partir de sus experiencias en la institución y del análisis crítico de las mismas, explica por qué la profesión docente no puede concebirse como una labor aislada y desarrolla una perspectiva sobre el sentido e importancia de la construcción de una visión compartida. En los diferentes ámbitos en los que se desenvuelve, establece relaciones respetuosas con las personas con las que interactúa.</p>	<p>Establece relaciones respetuosas y dialogantes con las personas con quienes interactúa. Comprende la visión compartida de la institución y argumenta la necesidad de revisarla de forma periódica. Demuestra habilidades de trabajo en equipo cuando desarrolla actividades con diversos actores de la institución educativa en donde se desenvuelve y colabora en las actividades e iniciativas institucionales para las que es convocado. Identifica las potencialidades y dificultades de la institución educativa y formula sus propias propuestas de mejora o proyectos de innovación.</p>	<p>Establece relaciones respetuosas y dialogantes con sus colegas y demás trabajadores de la institución educativa. Trabaja colaborativamente con otros docentes para analizar las necesidades de aprendizaje de estudiantes a su cargo y brinda aportes para la toma de decisiones en las institución educativa o red con la que está vinculado en el marco de la visión compartida. De ser el caso, colabora en el diseño de mejora y/o proyectos de innovación desarrollados por colegas con mayor experiencia.</p>
<p><b>Competencia 7</b> Establece relaciones de respeto, colaboración y corresponsabilidad con las familias, la comunidad y otras instituciones del Estado y la sociedad civil. Aprovecha sus saberes y recursos en los procesos educativos y da cuenta de los resultados</p>	<p>Comprende que existen diversas formas de interpretar el mundo y que el rol de todo docente es propiciar el diálogo entre estos saberes. En esta línea, explica la importancia de conocer los sabres y recursos culturales de los estudiantes, sus familias y del espacio donde se inserta la institución educativa. Sabe que este conocimiento le brinda herramientas para involucrar a las familias y promover su participación, y que esto es fundamental para el logro de los aprendizajes de los estudiantes.</p>	<p>Indaga y sistematiza información sobre los saberes y recursos culturales de los estudiantes y sus familias, en el marco del enfoque intercultural y el diálogo de saberes. Asimismo, cuando corresponde, comunica a las familias los aprendizajes que éstos tienen que desarrollar, así como sus resultados. Formula propuestas para que las familias se involucren en el desarrollo de los aprendizajes de los estudiantes</p>	<p>Incorpora en el proceso de enseñanza y aprendizaje, saberes y recursos culturales de los estudiantes, sus familias y del espacio en donde se inserta la institución o red, en el marco del enfoque inter cultural y el diálogo de sabres. Comunica en la lengua de las familias los aprendizajes que tienen que desarrollar los estudiantes. Las acoge cuando sus resultados se acercan y escucha con respeto sus opiniones y creencias, evitando imponer su perspectiva cultural.</p>

Tablas 16

Estándares de dominio 4 de la Formación Inicial Docente

DOMINIO 4: Desarrollo personal y de la profesionalidad e identidad docente			
Niveles Competencias	Nivel 1 de desarrollo de la competencia Expectativa hacia el V ciclo	Nivel 2 de desarrollo de la competencia Expectativa hacia el X ciclo	Destacado – Articulación con la Formación Docente en Servicio
<p><b>Competencia 8</b> Reflexiona sobre su práctica y experiencia institucional y desarrolla procesos de aprendizaje continuo de modo individual y colectivo, para construir y afirmar su identidad y responsabilidad profesional</p>	<p>Comprende que la reflexión, individual y colectiva, es un elemento medular en la profesión docente, que le permite mejorar continuamente su práctica y construir una postura sobre las políticas educativas. En coherencia, concibe la reflexión como un proceso sistemático, cíclico y constante, orientado al análisis de las propias acciones para tomar decisiones pedagógicas que respondan a dicho análisis. Reflexiona de manera individual, con sus pares y con el docente formador sobre las evidencias que registra de las actividades de práctica para identificar sus fortalezas y los aspectos de mejora.</p>	<p>Reflexiona metódicamente de manera individual, con sus pares y con los docentes formadores sobre las evidencias que registra en el desarrollo de su práctica pre profesional, vinculándolas con la teoría. Producto del proceso reflexivo, identifica los aspectos de mejora e implementa los cambios necesarios para mejorar su práctica. Tiene una opinión informada de los documentos de política educativa y la normativa que regula la educación en el país y la expresa en distintos entornos físicos o virtuales, con lo que sienta las bases de la dimensión política de su identidad docente.</p>	<p>Reflexiona metódicamente, y con apoyo de sus pares, sobre su práctica pedagógica en el aula, en especial cuando enfrenta a situaciones que ponen en evidencia dificultades en la misma y que requieren que tome determinadas decisiones. Producto del proceso reflexivo, identifica los aspectos de mejora e implementa los cambios necesarios para garantizar el logro de los aprendizajes. Tiene una opinión informada sobre las principales políticas educativas y normativa que regula la educación en el país, que le permite participar de distintos entornos físicos y/o virtuales en los que intercambia. De esta manera construye y afirma la dimensión política de su identidad docente.</p>
<p><b>Competencia 9</b> Ejerce su profesión desde una ética de respeto de los derechos fundamentales e las personas, demostrando honestidad, justicia, responsabilidad y compromiso con su función social</p>	<p>Comprende que la práctica docente y las interacciones que conlleva presentan siempre una dimensión moral, que exige conducirse y tomar decisiones teniendo como crítico fundamental el bienestar de los estudiantes y la protección de sus derechos. Reconoce que para garantizar el derecho de los mismos a la educación debe ser autónomo y responsable en el cumplimiento de sus funciones y entiende que su práctica es compleja y requiere afrontar reflexivamente diversos tipos de dilemas. Cumple con sus responsabilidades como estudiantes de decencia y, cuando interactúa con estudiantes de educación básica, respeta sus derechos sin restricciones.</p>	<p>Preserva siempre el bienestar y los derechos de niños, niñas y adolescentes con los que interactúa, actuando frente a situaciones evidentes que atentan contra estos, Explica cómo, en la medida de sus posibilidades, el cumplimiento de estas responsabilidades contribuye a garantizar el derecho de los estudiantes a la educación. Cuando se enfrenta a dilemas morales relacionados con su práctica, considera las perspectivas que se ponen en juego y se apoya en docentes de la institución educativa donde realiza sus prácticas para discutir posibles soluciones.</p>	<p>Ejerce éticamente su profesión, por lo que en su práctica cotidiana preserva siempre el bienestar y los derechos de niños, niñas y adolescentes, actuando frente a situaciones evidentes que atentan contra estos y cumpliendo con las responsabilidades profesionales que garantizan el derecho de los estudiantes a la educación. Reconoce cuáles son los valores que orientan las decisiones y cómo influyen en su juicio profesional. Sobre esta base, cuando se enfrenta a dilemas morales relacionados con su trabajo, considera las perspectivas que se ponen en juego y toma decisiones reflexivamente, apoyándose en docentes con mayor experiencia de ser necesario.</p>

<p><b>Competencia 10</b> Gestiona su desarrollo personal demostrando autoconocimiento y autorregulación de emociones, interactuando asertiva y empáticamente para desarrollar vínculos positivos y trabajar colaborativamente en contextos caracterizados por la diversidad.</p>	<p>Identifica sus fortalezas y limitaciones, reconociendo que las primeras son rasgos importantes de su identidad y que puede apoyarse en ellas para superar sus limitaciones. Asimismo, comprende cuáles son los principales valores y motivaciones que determinan sus acciones y cómo estos se vinculan con su decisión de ser docente. Comprende que todos los individuos son responsables por sus acciones y por las consecuencias de las mismas. Asimismo, comprende que las emociones son parte constitutiva de la experiencia humana, pero que requiere ser reguladas para relacionarse positivamente con otras personas y alcanzar metas. En ese sentido, identifica con precisión sus propias emociones, así como las de los demás; y reconoce el porqué de las mismas en una variedad de situaciones. Reconoce que una interacción respetuosa se basa en el asertividad y la empatía, así como en manifestar sus perspectivas y necesidades sin desestimar las posturas de sus interlocutores. Del mismo modo explica que los estereotipos y prejuicios están a la base de las relaciones que establecemos con las personas y explora cómo algunos de ellos se evidencian en sus interacciones cotidianas.</p>	<p>Plantea metas de mejora de personal a partir de la identificación de sus fortalezas y limitaciones. Revisa qué tanto ha conseguido alcanzar dichas metas lo largo de su formación inicial y las ajusta para superándose. Reconoce que los valores y motivaciones que determinan sus acciones tienen una repercusión en los vínculos que establece con sus pares y con los estudiantes de educación básica. Asume posturas frente a situaciones de conflicto moral, respondiendo a la necesidad de resguardar los derechos de los demás y reconoce el porqué de las mismas. Asimismo, es capaz de regular la expresión de sus emociones en situaciones de conflicto o estrés que emergen en sus interacciones con estudiantes de educación básica y futuros colegas. Comunica con claridad sus puntos de vista y necesidades y muestra apertura hacia personas con perspectivas distintas a la suya en los espacios de formación pre profesional. En consecuencia identifica aquellos estereotipos y prejuicios sociales que impactan en sus relaciones con las personas de su entorno inmediato.</p>	<p>Revisa críticamente las metas de mejora personal que se plantea a partir de una práctica permanente de reflexión sobre sus fortalezas y limitaciones. Analiza críticamente sus decisiones profesionales a partir de los valores y motivaciones que determinan sus acciones. Argumenta sus posturas éticas frente a situaciones de conflicto moral, identificando las tensiones entre los principios mínimos que resguardan los derechos de las personas y las aspiraciones particulares de individuos o grupos. Identifica con precisión sus propias emociones, así como las de los demás y reconoce el porqué de las mismas en una variedad de situaciones cotidianas, asimismo es capaz de regular la expresión de sus emociones en función de los diversos contextos en las metas que persigue. Emplea estrategias de regulación emocional para perseverar en el logro de sus propósitos, en especial aquellos que se vinculan con su quehacer docente. Comunica con claridad sus puntos de vista y necesidades y, al mismo tiempo, muestra apertura hacia personas con perspectivas y procedencias socioculturales distintas a la suya. En consecuencia, identifica aquellos estereotipos y prejuicios sociales que impactan en sus relaciones interpersonales y busca trabajar en ellos para relacionarse cada vez mejor con las personas de su entorno y la comunidad educativa.</p>
<p><b>Competencia 11</b> Gestiona los entornos digitales y los aprovecha para su desarrollo profesional y práctica pedagógica, respondiendo a las necesidades e intereses de aprendizaje de los estudiantes y los contextos socioculturales, permitiendo el desarrollo de la</p>	<p>Aprovecha los entornos digitales de manera responsable y ética en su vida privada y para su formación profesional y es consciente de la importancia de administrar su identidad digital y de proteger su bienestar físico y psicológico en el mundo digital, identifica las oportunidades que ofrecen las tecnologías digitales en términos de acceso a la información, y su valor como herramientas para mediar el aprendizaje. Explica y justifica cómo facilitan su propio proceso de aprendizaje y reconoce la importancia de utilizarla con responsabilidad, ética y sentido crítico. Valora el papel de las tecnologías para la comunicación, para la generación de espacios de colaboración entre los miembros de su comunidad educativa y para el desarrollo del pensamiento computacional.</p>	<p>Aprovecha las tecnologías digitales de manera responsable y ética, tanto en su vida privada como profesional. Incorpora políticas de seguridad en la red y cuida de su bienestar físico y psicológico en el mundo digital. Asimismo, discrimina, e incorpora en el proceso de enseñanza y aprendizaje proveniente de internet y de diferentes formatos (textos, videos, sonidos, animaciones, etc.). Explica y justifica las posibilidades que ofrecen las tecnologías digitales para el quehacer docente, y la importancia de utilizarlas con sentido crítico. Además, las utiliza eficientemente para comunicarse con sus pares y otros miembros de la comunidad educativa. Accede a plataforma donde los docentes intercambian contenidos y opiniones.</p>	<p>Aprovecha las tecnologías digitales de manera responsable y ética, tanto en su vida privada como profesional. Incorpora políticas de seguridad en la red y cuida de su bienestar físico y psicológico en el mundo digital. Asimismo, discrimina, organiza, convenientemente, e incorpora en el proceso de enseñanza y aprendizaje información proveniente de internet y de diferente s formatos (textos, videos, sonidos, animaciones, etc.), combinando pertinentemente las tecnologías digitales de las que dispone. Además, las utiliza eficientemente para comunicarse, colaborar e inter cambiar información con sus pares y otros miembros de la comunidad educativa. Resuelve problemas digitales, transfiere su competencia digital a nuevas situaciones y sabe cómo aplicar el pensamiento computacional para analizar problemas.</p>

<p>ciudadanía, creatividad y emprendimiento digital en la comunidad</p>		<p>Resuelve problemas digitales, transfiere su competencia digital a nuevas situaciones y valora el papel de las tecnologías en el desarrollo del pensamiento computacional.</p>	
<p><b>Competencia 12</b></p> <p>Investiga aspectos críticos de la práctica docente utilizando diversos enfoques y metodología para promover una cultura de investigación e innovación.</p>	<p>Comprende la relevancia de la investigación educativa en tanto herramienta para la identificación de evidencia y la toma de decisiones con base es esta. Explica en qué consiste el proceso de investigación y reconoce la importancia de desarrollar su actitud investigativa para mejorar su práctica pedagógica y para favorecer su práctica pedagógica y para favorecer el logro de aprendizajes.</p> <p>Identifica situaciones problemáticas en su entorno, susceptibles de investigación, y propone respuestas o explicaciones a las mismas. En función a ello, focaliza un problema y determina los objetivos de la investigación, las actividades a realizar, y los instrumentos y la información requerida (que puede incluir fuentes primarias o secundarias o ambas). Recoge, organiza y analiza la información en función a los objetivos definidos previamente.</p>	<p>Problematiza situaciones de su entorno y plantea un problema de investigación. En razón a ello elabora un plan donde explica los objetivos, la metodología y los instrumentos que empleará. Sustenta su investigación en un marco teórico construido con base en el análisis de fuente de información confiable y vigente. Lleva a cabo el proceso de recojo de datos y organización de la información en función a los objetivos definidos previamente. Analiza a profundidad la información y la interpreta a la luz del marco teórico construido. Elabora conclusiones que contribuyan a la comprensión de la realidad educativa investigada y brinda alcances para mejorarla. Asimismo, identifica lecciones aprendidas que den pie a futuros estudios e investigaciones. Difunde sus resultados, considerando que lleguen a distintos tipos de público, en primer lugar, a los que participaron en la investigación.</p>	<p>Participa de espacios de diálogo en los que, con sus colegas, analiza su entorno, identifica problemáticas y/o potencialidades y prioriza las más relevantes. A partir esto plantea un problema de investigación y lo detalla en un plan. Para implementarlo, involucra a sus colegas y utiliza recursos de la institución o red educativa. Lleva a cabo el proceso de recojo de datos y organización de la información en función a los objetivos definidos previamente. Analiza a profundidad la información y la interpreta a la luz del marco teórico construido y en este proceso hace evidente las múltiples perspectivas de sus colegas y compañeros de trabajo sobre esa realidad de la cual forma parte. Elabora conclusiones que contribuyen a la comprensión de la realidad educativa investigada y brinda alcances para mejorarla. Asimismo, identifica lecciones aprendidas que dan pie a futuros estudios e investigaciones. Difunde sus resultados, considerando que lleguen a distintos tipos de público y, en su lugar de trabajo , promueve el uso de los resultados de la investigación para generar mejoras o innovaciones, propiciando una cultura de investigación entre sus pares.</p>

## 5. Estándares de la Formación Inicial Docente

Los estándares de Formación Inicial Docente son referentes explícitos y compartidos que permiten diseñar, monitorear y retroalimentar la formación y la evaluación de los estudiantes. El enfoque adoptado en la elaboración de estándares de la Formación Inicial Docente es el de la progresión de las competencias del perfil, que establece la secuencia del desenvolvimiento de cada una de las competencias en niveles de desarrollo a lo largo del plan de estudios. Por ello, conviene tener en cuenta los siguientes puntos:

- ♣ La definición de progresiones de la competencia se enmarca en la formación profesional y se alinea con las tendencias en la educación superior.
- ♣ Las progresiones se elaboran utilizando la investigación disponible sobre el aprendizaje en el área o sobre el desarrollo de la competencia (Hess, 2010).
- ♣ Las progresiones se refieren a desempeños de comportamientos o ejecuciones observables que articulan las capacidades de una competencia y se expresan en movimientos crecientes de desarrollo de la competencia.
- ♣ La progresión de una competencia implica la construcción de modelos de la realidad que evolucionan a partir de información y de la propia experiencia del sujeto. En términos del desarrollo profesional, esta construcción supone actuaciones en entornos cada vez más complejos.
- ♣ Se desarrollan a lo largo de la trayectoria curricular de manera progresiva y continua, lo cual no necesariamente significa que se trate de un proceso uniforme. El logro es incremental de un nivel al otro, pero no por ello los tiempos requeridos para alcanzar el logro son proporcionales de un nivel a otro.
- ♣ La progresión responde a las necesidades y dinámica de cada competencia. Su desarrollo obedece a una serie de factores, como los propios procesos de maduración de la persona, la oportunidad de integración con otras competencias y contextos prácticos de intervención. Los estándares de FID se plantean como el centro del currículo, pues permiten conocer cuáles son las expectativas esperadas en los estudiantes para determinar cuán cerca o lejos se encuentran en su formación inicial de las expectativas compartidas por el sistema educativo. Los estándares permitirán también hacer ajustes en la implementación del plan de estudios para asegurar que los estudiantes alcancen el nivel de competencia esperado al egreso.

Los estándares de FID permiten operativizar las competencias profesionales docentes en niveles de desarrollo, lo que facilita una visión coherente y gradual de la formación de los estudiantes de FID, así como su evaluación y retroalimentación.

Los estándares presentan dos niveles de desarrollo de competencias durante los diez ciclos de formación. El primero de ellos se espera al término del quinto ciclo de la FID y se centra en la comprensión de distintas bases que permiten el ejercicio de la práctica docente. En este primer nivel no se describe una comprensión puramente teórica o abstracta; más bien, se resalta que la comprensión también se demuestra en actuaciones en situaciones complejas (Perkins, 1992; Wiggins, 1998), donde se usan conocimientos y habilidades y actitudes de forma articulada. El segundo describe el nivel de desarrollo de las competencias profesionales docentes que se espera en los estudiantes hacia el final de la FID. Este nivel sirve como referente para el sistema educativo ya que expresa lo que se espera en un docente que egresa de la formación cuando se enfrenta a las situaciones propias del ejercicio docente.

Los estándares de FID están articulados a los de competencias profesionales docentes, es decir, a los que describen los niveles de desarrollo de las competencias de quienes ya ejercen profesionalmente la docencia. Para mantener esa articulación, los estándares presentados en el DCBN incluyen un tercer nivel que precisamente corresponde a lo que se espera de los docentes en servicio. Este tercer nivel sirve para describir a aquellos estudiantes que superan las expectativas antes de concluir la FID y posibilita un trabajo coherente en la formación continua de los docentes.

## **CAPITULO V**

### **DESCRIPCIÓN DE LA CARRERA DE EDUCACIÓN INICIAL**

## **5.1 Descripción de la Carrera de Educación Inicial**

La Formación Inicial Docente (FID) en el Programa de Estudios de Educación Inicial, responde a una visión común e integral de las competencias profesionales que requieren los docentes del nivel inicial para atender las demandas del I y II ciclo del sistema educativo regional y nacional. Su misión es formar docentes expertos en el desarrollo integral de la primera infancia, que revertan en la formación de ciudadanos libres y felices para una sociedad más humana, a través de interacciones y relaciones sociales de calidad, oportunas y pertinentes que posibilitan a los niños y a las niñas potenciar sus capacidades y desarrollar competencias para la vida.

La FID en la IESPP en la Carrera de educación inicial, desarrolla el proceso curricular sustentado en: El conocimiento interdisciplinar y didáctico a partir de la comprensión de paradigmas, corrientes y modelos educativos vigentes, así como de enfoques y procesos curriculares en concordancia con el DCBN del nivel inicial.

El dominio disciplinar y sintáctico de los cursos y módulos insertos en las áreas de desarrollo curricular del nivel de Educación Inicial; en el diseño, ejecución y evaluación de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

El conocimiento de la psicología del desarrollo, para graduar los contenidos de las disciplinas científicas, en concordancia con las características de la etapa de desarrollo, correspondiente a los estudiantes de Educación Inicial.

El manejo de las áreas de desarrollo curricular del nivel de Educación Inicial; en el diseño, ejecución y evaluación de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

El dominio de las TIC, para la generación de medios didácticos pertinentes a los intereses y motivaciones propias de la primera infancia.

Todos ellos son verificados y reflexionados a través de la práctica profesional en cunas, jardines y programas alternativos que les brindan variadas oportunidades para conocer la realidad del medio educativo y prepararse para su futura inserción laboral.

## 5.2 Fundamento de la Oferta y Demanda Educativa de Estudiantes de FID

En este apartado, analizamos las estadísticas nacionales respecto a la demanda de la formación de profesores, estableciendo la brecha respectiva en cada una de las especialidades, según el plan de estudios de Educación Básica Regular.

*Oferta y demanda de estudiantes de FID al 2025 a nivel nacional*

Especialidad	Demanda proyectada (número de docente		
	Privada	Publica	total
Arte	1832	6656	8488
Ciencia, Tecnología y Ambiente	3064	11053	14117
Ciencias sociales	6544	23829	30373
Comunicación	3813	13852	17665
Educación Física	6171	20867	27038
Educación Inicial	30000	86441	116441
Educación Inicial EIB	0	7427	7427
Educación para el Trabajo	1991	7193	9184
Educación Primaria	39966	119820	159786
Educación Primaria EIB	0	11117	11117
Educación Religiosa	1832	6657	8489
Ingles	2327	8270	10597
Matemática	3972	14391	18363
<b>Total, General</b>	<b>101512</b>	<b>337573</b>	<b>439085</b>

En la tabla tomada del PEI, se observa que la demanda de docentes para el 2025 en el nivel Inicial será de 116 441. Así también, se aprecia que los programas de Educación Inicial y Educación Primaria presentan la mayor brecha de docentes a nivel nacional, representando el 38% y el 24% respectivamente en la proyección al año 2023. Los programas de Comunicación, Ciencia Tecnología y Ambiente y Educación para el trabajo presentan la menor brecha de docentes a nivel nacional, que representan solo el 1% entre los tres programas en la proyección al año 2023.

*Demanda de estudiantes de FID en el programa de Educación Inicial al 2025 por regiones a nivel nacional*

Región \ Año	2021		2022		2023		2024		2025	
	Docentes requeridos	Brecha								
AMAZONAS	634	Muy alta	583	Muy alta	535	Muy alta	496	Muy alta	450	Muy alta
ANCASH	852	Muy alta	874	Muy alta	885	Muy alta	930	Muy alta	967	Muy alta
APURÍMAC	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	52	Muy alta
AREQUIPA	934	Muy alta	844	Muy alta	728	Muy alta	632	Muy alta	524	Muy alta
AYACUCHO	332	Muy alta	234	Muy alta	136	Muy alta	51	Muy alta	0	Nula
CAJAMARCA	2915	Muy alta	2730	Muy alta	2528	Muy alta	2356	Muy alta	2207	Muy alta
CALLAO	1823	Muy alta	1882	Muy alta	1951	Muy alta	2040	Muy alta	2113	Muy alta
CUSCO	1411	Muy alta	1150	Muy alta	892	Muy alta	641	Muy alta	388	Muy alta
HUANCAVELICA	0	Nula								
HUÁNUCO	911	Muy alta	911	Muy alta	1019	Muy alta	1086	Muy alta	1153	Muy alta
ICA	1094	Muy alta	1091	Muy alta	1083	Muy alta	1089	Muy alta	1116	Muy alta
JUNÍN	1461	Muy alta	1617	Muy alta	1784	Muy alta	1982	Muy alta	2182	Muy alta
LA LIBERTAD	2716	Muy alta	2034	Muy alta	2580	Muy alta	2527	Muy alta	2506	Muy alta
LAMBAYEQUE	2036	Muy alta	2064	Muy alta	2120	Muy alta	2219	Muy alta	2310	Muy alta
LIMA METROPOLITANA	10027	Muy alta	9673	Muy alta	9364	Muy alta	9211	Muy alta	8977	Muy alta
LIMA PROVINCIAS	1239	Muy alta	1190	Muy alta	1123	Muy alta	1122	Muy alta	1086	Muy alta
LORETO	1841	Muy alta	1736	Muy alta	1638	Muy alta	1567	Muy alta	1489	Muy alta
MADRE DE DIOS	437	Muy alta	468	Muy alta	512	Muy alta	562	Muy alta	589	Muy alta
MOQUEGUA	174	Muy alta	187	Muy alta	203	Muy alta	218	Muy alta	235	Muy alta
PASCO	423	Muy alta	342	Muy alta	263	Muy alta	188	Muy alta	132	Muy alta
PIURA	3766	Muy alta	3785	Muy alta	3812	Muy alta	3870	Muy alta	3228	Muy alta
PUNO	937	Muy alta	429	Muy alta	0	Nula	0	Nula	0	Nula
SAN MARTIN	1985	Muy alta	2053	Muy alta	2113	Muy alta	2186	Muy alta	2250	Muy alta
TACNA	314	Muy alta	222	Muy alta	135	Muy alta	66	Muy alta	0	Nula
TUMBES	409	Muy alta	394	Muy alta	377	Muy alta	366	Muy alta	365	Muy alta
UCAYALI	1148	Muy alta	1238	Muy alta	1318	Muy alta	1422	Muy alta	1532	Muy alta

Fuente: Análisis de oferta y demanda y establecimiento de brecha docente – DIFOID 2018

En cuadro 3 tomada del PEI, se aprecia demandas de docentes de Educación Inicial por regiones, se puede apreciar que en la región Lima Metropolitana, desde el año 2019 al 2023 sigue siendo como brecha muy alta. En este contexto el IESPP “Pedagógico de Lima” oferta únicamente la Carrera de Educación Inicial.

Por las consideraciones, el IESPP “PDL” tiene como un lineamiento de política educativa institucional, convocar a examen de admisión, en razón dos perspectivas, la primera mirando la demanda de docentes que necesita el ámbito de intervención y la otra, el de alternar las carreras ofertadas con la finalidad de no saturar la sobre oferta docente, de modo que al culminar los estudios tengan los egresados la posibilidad de trabajar, pues casi la totalidad de egresados buscan trabajar en la estructura educativa del estado.

### **5. 3 Plan de estudios**

Las competencias del Perfil de egreso de la Formación Inicial Docente pertenecen al ámbito macro curricular y se articulan con los cursos y módulos del plan de estudios. Es fundamental que todos los actores del sistema conozcan las competencias y las comprendan para asegurar una implementación curricular de calidad.

El plan de estudios presenta la organización de los cursos y módulos en cada uno de los componentes curriculares. También se detalla información sobre la naturaleza del mismo, en términos de curso (C) o módulo (M), lo cual garantiza el logro de los resultados previstos en las competencias. Por último, ubica en cada ciclo, el curso o módulo, señalando sus horas (teoría/práctica) y créditos.

PLAN DE ESTUDIOS DE EDUCACION INICIAL

COMPO NENTE	CICLOS	TIPO	Horas y Créditos																				TOTAL		
			I		II		III		IV		V		VI		VII		VIII		IX		X				
			Hs.	Cr.	Hs.	Cr.	Hs.	Cr.	Hs.	Cr.	Hs.	Cr.	Hs.	Cr.	Hs.	Cr.	Hs.	Cr.	Hs.	Cr.	Hs.	Cr.			
Formación General	Lectura y Escritura en la Educación Superior	C	4																			4			
	Comunicación Oral en la Educación Superior	C		3																			3		
	Arte, Creatividad y Aprendizaje	C			4																		4		
	Ciencia y Epistemologías	C				3																	3		
	Literatura y Sociedad en Contextos Diversos	C					4																4		
	Alfabetización Científica	C						3															3		
	Ética y Filosofía para el Pensamiento Crítico	C													4								4		
	Resolución de Problemas Matemáticos I - II	C	4		4																		8		
	Inglés para Principiantes / Beginner English I - II (A1) y III - IV (A2)	C		3			4		4		4		4											16	
	Desarrollo Personal I - II	C	4			4																		8	
	Historia, Sociedad y Diversidad	C		3			3																	6	
	Deliberación y Participación	C			4																			4	
	SUB TOTAL			12	9	12	9	12	9	12	9	8	6	8	6	4	3	0	0	0	0	0	0	0	68
Formación en la Práctica e Investigación	Práctica e Investigación I - II - III - IV - V - VI - VII - VIII - IX - X	M	6	5	6	5	6	5	6	5	6	5	6	5	10	7	12	8	28	16	28	16	114	77	
			6	5	6	5	6	5	6	5	6	5	6	5	10	7	12	8	28	16	28	16	114	77	
	SUB TOTAL		6	5	6	5	6	5	6	5	6	5	6	5	10	7	12	8	28	16	28	16	114	77	
Formación Específica	Fundamentos de la Educación Inicial	C	6																				6		
	Interacciones de Calidad y Desarrollo en la Primera Infancia I-II	C	6	5	6	5																		12	10
	Planificación por Competencias y Evaluación para el Aprendizaje I-II-II	C		6	5		4	3									6	5						16	13
	Desarrollo Personal y Social en la Primera Infancia	C			4	3																		4	3
	Juego, Desarrollo y Aprendizaje en la Primera Infancia	C			4	3																		4	3
	Inclusión Educativa para la Atención a la Diversidad	C				4	3																	4	3
	Desarrollo del Pensamiento	C						4	3															4	3
	Desarrollo de la Psicomotricidad en la Primera Infancia	C							4	3														4	3
	Desarrollo de la Comunicación en la Primera Infancia	C								4	3													4	3
	Convivencia y Ciudadanía en la Primera Infancia	C									4	3												4	3
	Desarrollo de la Matemática en la Primera Infancia	C										4	3											4	3
	Expresión del Arte en la Primera Infancia	C											4	3										4	3
	Gestión de la Atención y Cuidado Infantil	C												4	3									4	3
	Desarrollo de la Creatividad en la Primera Infancia	C													4	3								4	3
	Aprendizaje y Enseñanza de la Ciencia en ciclo II	C														4	3							4	3
	Políticas y Gestión para el Servicio Educativo	C															4	3						4	3
	Atención a las Necesidades Educativas Especiales	C																4	3					4	3
	Gestión de los Servicios Educativos en Educación Inicial	C																	2	2				2	2
	Escuela, Familia y Comunidad	C																			2	2		2	2
	SUB TOTAL			12	10	12	10	8	6	8	6	12	9	12	9	12	9	14	11	2	2	2	2	94	74
Electivos	C				4	3	4	3	4	3	4	3	4	3	4	3							24	18	
TOTAL			30	24	30	24	23	23	23	23	30	23	30	23	30	22	30	22	18	18			300	220	

## MAPA CURRICULAR EN CORRESPONDENCIA CON EL PERFIL DEL EGRESO NIVEL 2

NOMBRE DEL CURSO Y MÓDULO	Preparación para el aprendizaje de los estudiantes		Enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes			Participación en la gestión de la escuela articulada a la comunidad		Desarrollo personal y de la profesionalidad e identidad docente				
	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	C9	C10	C11	C12
<b>CICLO VI</b>												
Alfabetización Científica	2										2	
Inglés para Principiantes IV / Beginner English IV A2										2		
Práctica e Investigación VI		2		2	2			2				2
Coincivencia y Ciudadanía en la Primera Infancia		2	2						2			
Desarrollo de la Matemática en la primera Infancia	2			2	2							
Expresión del Arte en la Primera Infancia			2				2			2		
Curso Electivo 4												
<b>CICLO VII</b>												
Ética y Filosofía para el Pensamiento Crítico									2		2	2
Práctica e Investigación VII	2	2		2	2	2			2			2
Gestión de la Atención y Cuidado Infantil	2	2		2								
Desarrollo de la Creatividad en la Primera Infancia		2					2			2		
Aprendizaje y enseñanza de la Ciencia en ciclo II	2	2									2	
Curso Electivo 5												
<b>CICLO VIII</b>												
Práctica e Investigación VIII	2		2	2	2			2			2	2
Políticas y Gestión para el Servicio Educativo						2	2		2			
Planificación por Competencias y Evaluación para el aprendizaje III		2			2	2						
Atención a las Necesidades Educativas Especiales	2		2							2		
Curso Electivo 6												
<b>CICLO IX</b>												
Práctica e Investigación IX	2	2	2	2	2		2	2			2	2
Gestión de los Servicios Educativos en Educación Inicial								2	2	2		
<b>CICLO X</b>												
Práctica e Investigación X	2	2	2	2	2	2	2		2		2	2
Escuela, Familia y Comunidad						2	2		2			

Fuente: DIFOID, 2019

#### Cuadro 4

##### Total, de horas del trabajo académico del Programa de estudios

TOTAL, DE SEMANAS POR CICLO	TOTAL, DE HORAS POR SEMANA	TOTAL, DE HORAS POR CICLO	TOTAL, DE HORAS DE TRABAJO ACADEMICO DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS
16	30	480	4800

Fuente: DIFOID, 2019

### 5.3 Orientaciones para la Gestión Pedagógica de la Carrera de Educación Inicial

#### 5.3.1 Sobre el Trabajo Colegiado

El IESPP. Pedagógico de Lima, asume El trabajo colegiado como una estrategia de la política educativa; se le atribuyen bondades como: mejorar la práctica docente y los procesos de gestión institucional. Tomando los estudios realizados por diversos autores. El trabajo colegiado es un proceso participativo de toma de decisiones y definición de acciones, entre los docentes y directivos, en la búsqueda de la mejora institucional (Fierro Evans, 1998).

En el IESPP. Pedagógico de Lima Se Realiza un trabajo colegiado en el trabajo colegiado de los docentes formadores fortalecen cada ciclo académico, se concreta en la elaboración de los sílabos, sesiones de cada curso o módulo, desempeños específicos, criterios e instrumentos de evaluación.

Los docentes formadores de un mismo ciclo, de manera colegiada y en función del nivel del estándar de la FID, determinan los desempeños específicos de los cursos o módulos que se espera que el estudiante de FID logre al culminar las dieciséis semanas del semestre académico. En lo posible, la propuesta de desempeños específicos debe integrar capacidades de las competencias identificadas, evitando recaer en una cantidad excesiva de evidencias, ya que las propuestas deben ser potentes e integradoras.

#### 5.3.2. Sobre la Metodología

EL Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado “Pedagógico de Lima” adopta los siguientes ENFOQUES: Aprendizaje basado en competencias, Enfoque Crítico Reflexivo, Evaluación Formativa, Investigación Formativa, Aprendizaje Situado y el Conectivismo en los estudiantes , porque el docente formador requiere crear situaciones didácticas que permitan enfrentar directamente a los estudiantes a las tareas que se espera resuelvan en la realidad, con

la finalidad de que adquieran gradualmente los recursos indispensables y los aprendan a combinar e integrar estratégicamente. Se trata de situaciones que puedan constituir un desafío y que ofrezcan posibilidades de aprender de ellas al hacer que los estudiantes de la FID tengan que poner en práctica sus capacidades reflexivas y críticas (Díaz, 2006). Para implementar una secuencia didáctica de esta naturaleza se recomienda la siguiente secuencia gradual: (I) el docente formador presenta una situación real en la forma de un problema abierto o una cuestión a resolver; (ii) al inicio de la formación, tanto formadores como estudiantes eligen los esquemas de actuación, y poco a poco los estudiantes los eligen con autonomía y siempre bajo la supervisión del docente formador, hasta que al final de la formación se responsabilizan de su propia elección; (III) al final de la formación, se busca que el estudiante de FID aplique, en forma reflexiva, sus propios esquemas de actuación ante una situación real para la resolución del problema planteado. Las situaciones pueden ser experiencias reales o simuladas pero factibles, seleccionadas de prácticas sociales, es decir, acontecimientos que los estudiantes de docencia enfrentarán en su desempeño profesional. Si bien algunas situaciones no son exactamente las mismas que las reales, sí deben proveer esquemas de actuación, selección y puesta en práctica de competencias en contextos, y condiciones que pueden ser generalizables.

### **5.3.3 La Evaluación de los aprendizajes**

Evaluación de los Aprendizajes de los Estudiantes del FIDB La evaluación implica un cambio sustantivo y necesario para desarrollar un currículo orientado al desarrollo de competencias. Plantea un mayor involucramiento y compromiso del estudiante de FID en la reflexión y gestión de su propio aprendizaje, reconociendo sus avances, fortalezas, dificultades y necesidades, con el fin de que asuma nuevos retos para su desarrollo personal y profesional. La concepción de evaluación pasa de estar enfocada únicamente en la calificación de lo correcto o incorrecto al final del proceso formativo, a estar centrada en el aprendizaje del estudiante y su actuación en contextos específicos, brindando diversas oportunidades para retroalimentarlo oportunamente con respecto a su progreso en el desarrollo de las competencias.

Asimismo, los resultados de la evaluación permiten al docente formador reflexionar sobre su práctica y tomar decisiones, con base en evidencias, para mejorarla.

El DCBN se centra en el enfoque de evaluación formativa que prioriza la identificación y valoración de los niveles de desarrollo de competencias de los estudiantes para poder realizar una retroalimentación oportuna orientada a la mejora permanente. La evaluación formative tiene como referencia los estándares de la Formación Inicial Docente que establecen los niveles de desarrollo de cada una de las competencias a lo largo del plan de estudios.

Estos estándares permiten conocer cuáles son las expectativas que se le plantean al estudiante de FID para determinar cuán cerca o lejos se encuentra en su formación inicial de una docencia de calidad.

Para realizar la evaluación formativa se deben tener en cuenta las siguientes orientaciones:

- ❖ La evaluación debe ser auténtica: El carácter auténtico de la evaluación se sustenta en su relación con los retos del ámbito profesional docente. Es decir, la evaluación se desarrolla en espacios reales o simulados (que cumplan con las condiciones mínimas para que se evidencie lo que se desea evaluar) donde el estudiante manifiesta, a través de su desempeño, el nivel de desarrollo de los estándares respectivos, enfrentando una situación problemática compleja, con exigencias cognitivas, sociales y emocionales en tareas semejantes a las que cualquier docente tendría que asumir

- ❖ . Esta forma de evaluación se centra más en los procesos que en los resultados y pretende que el estudiante combine y movilice conocimientos, habilidades, actitudes, emociones, entre otros, en sus diferentes actuaciones para fomentar su capacidad reflexiva al asumir progresivamente la responsabilidad de su propio aprendizaje y el conocimiento de su nivel de desarrollo con respecto a las competencias del Perfil de egreso.

- ❖ La evaluación centrada en el aprendizaje. El aprendizaje es el centro del proceso formativo. En ese sentido, la evaluación debe orientarse a promover una mejora continua de los aprendizajes de los estudiantes y no solo a identificar su nivel de avance. La evaluación permite reconocer y atender las diversas necesidades y características de los estudiantes de FID y de su contexto, brindándoles retroalimentación oportuna, así como oportunidades de aprendizaje diferenciadas en función del nivel alcanzado por cada uno, evitando así el rezago y la deserción.

- ❖ La retroalimentación debe basarse en criterios claros y compartidos La retroalimentación debe propiciar que el estudiante pueda comparar, en el momento oportuno, lo que debió hacer y lo que efectivamente hizo, considerando las expectativas que han sido previamente establecidas. La retroalimentación debe basarse en criterios claros y compartidos que permitan describir el progreso de los aprendizajes a partir de evidencias.

- ❖ La evaluación favorece la autonomía del estudiante

- ❖ La evaluación formativa tiene como propósito lograr que los estudiantes de docencia vayan tomando conciencia gradualmente de lo que se espera de ellos a lo largo de su proceso de formación. Asimismo, permite identificar sus fortalezas, logros, dificultades y necesidades para alcanzar el Perfil de egreso de la Formación Inicial Docente.

❖ La evaluación orientada al aprendizaje implica motivar y propiciar en los estudiantes de FID procesos de reflexión y autoevaluación orientados a desarrollar mayores niveles de autonomía y emisión de juicios de valor sobre la gestión de sus aprendizajes y de sus pares, considerando sus actividades y evidencias trabajadas. Ello requiere de un conocimiento compartido de docentes formadores y estudiantes respecto de los propósitos de aprendizaje y criterios de evaluación.

#### **5.3.4 Sistema de calificación en el SIA**

a) Las calificaciones finales de los cursos o módulos y las explicaciones detalladas de la Carrera de Estudios de FID, se registran en el SIA, mediante el acta de evaluación del rendimiento académico.

b) El acta de evaluación del rendimiento académico es el documento oficial consolidado en el que se registran las calificaciones finales de todos los estudiantes de FID o participantes del periodo académico. Contiene los criterios a evaluar, la calificación final, las conclusiones descriptivas que explican el nivel alcanzado por el estudiante de FID o participante, así como recomendaciones para la mejora de los aprendizajes.

c) Los docentes formadores registran las calificaciones de los cursos y módulos en el SIA como máximo dos (02) semanas después de la culminación del ciclo.

d) Es responsabilidad de los directivos, docentes formadores y estudiantes verificar el registro de las calificaciones. Para solicitar la rectificación de las calificaciones se considera un plazo máximo de dos (02) semanas posteriores al cierre del plazo del registro en el SIA.

e) El responsable de registrar la información contrasta las calificaciones y explicaciones consignadas en el registro auxiliar y acta del docente formador con lo registrado en el SIA y realiza las correcciones, de ser el caso.

f) Una vez culminado el plazo establecido para la rectificación de las calificaciones, la IESP solicita a la DIFOID el cierre del sistema y emite las actas consolidadas de evaluación, no habiendo lugar a posteriores rectificaciones.

g) Es responsabilidad de los directivos, docentes formadores y estudiantes verificar el registro de las calificaciones. Para solicitar la rectificación de las calificaciones se considera un plazo máximo de dos (02) semanas posteriores al cierre del plazo del registro en el SIA.

h) El responsable de registrar la información contrasta las calificaciones y explicaciones consignadas en el registro auxiliar y acta del docente formador con lo registrado en el SIA y realiza las correcciones, de ser el caso.

i) Una vez culminado el plazo establecido para la rectificación de las calificaciones, la IESPP solicita a la DIFOID el cierre del sistema y emite las actas consolidadas de evaluación, no habiendo lugar a posteriores rectificaciones.

### **5.3.5. RELACIÓN CON UNIDAD DE BIENESTAR Y EMPLEABILIDAD**

#### **5.1. TUTORÍA**

El Servicio de Tutoría del IESPP “Pedagógico de Lima”, es concebido como un proceso sistemático de orientación y acompañamiento de carácter académico, personal y profesional, que se concreta en la atención individualizada y grupal de los estudiantes a lo largo de su formación inicial docente, atendiendo sus necesidades de adaptación en el ámbito de la educación superior para apoyar y promover el mejoramiento de su desempeño académico, estimular su capacidad de aprender a aprender, fomentar su capacidad crítica y creadora, identificar y canalizar sus necesidades a instancias en las que pueda recibir una atención especializada, a fin de propiciar una formación pertinente de acuerdo a las exigencias del perfil de la carrera.

#### **5.2. ORGANIZACIÓN DE LA TUTORÍA**

La organización del Servicio de Tutoría está conformada por:

- ❖ El coordinador del servicio de tutoría.
- ❖ Docentes tutores de todas las carreras profesionales que está brindando el IESPP/EESP.
- ❖ Estudiantes tutorados.

#### **5.3. IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO DE TUTORÍA**

La implementación de la tutoría se trabaja de manera coordinada con la Unidad de Bienestar y Empleabilidad, Jefe de Unidad Académica y Jefes de Áreas Académicas quienes designa a los tutores de acuerdo al perfil que expresa el reglamento del servicio de tutoría y junto con la coordinación de tutoría desarrollan las acciones que corresponden a la planificación, ejecución, monitoreo y evaluación de la acción tutorial de acuerdo a las fases, dimensiones y modelos propuestos a nivel institucional. La implementación del servicio de tutoría se establece en tres aspectos, siendo los siguientes:

### **a. Identificación de necesidades**

La identificación de necesidades de los estudiantes se realizará a través de las acciones planificadas en cada fase. La tutoría institucional tiene tres fases fundamentales, en la fase inicial, que se desarrolla el primer año de estudios, la fase intermedia se realiza del tercer al séptimo ciclo, teniendo como eje de intervención la formación personal y especialización en su carrera profesional, ampliación formativa y seguimiento a la trayectoria académica del estudiante. Se aplican estrategias de evaluación personal- social para determinar si el estudiante está alineado al perfil de su carrera. En tanto, en la fase final, que se realiza del octavo al décimo ciclo antes de que los estudiantes comiencen sus trabajos de investigación, da atención a las necesidades de los futuros egresados en su transición al mundo laboral, incluye la orientación para la inserción y búsqueda de empleo y para la construcción de un plan de carrera profesional.

### **b. Determinación de estrategias de atención e intervención**

La función tutorial se realizará de forma presencial, en una relación directa del tutor con los estudiantes, en horarios preestablecidos en las instalaciones de la institución, atendiéndose a los estudiantes de forma individual y grupal. Las estrategias de la acción tutorial comprenden un conjunto de técnicas para cada uno de los procesos. Comprendiendo las técnicas de detección e identificación como el recojo de información a través de la ficha personal del estudiante, entrevistas, evaluaciones psicológicas, etc., que el tutor o servicio que atienda al estudiante dará a conocer a través de: Informe diagnóstico del tutorado, informes de rendimiento académico, informes de finalización de semestre y año académico, informes de seguimiento de los tutores, informes de casos, informes de evaluación psicológicas

### **c.-Perfil de tutores**

El docente tutor de la IESPP/EESP “Pedagógico de Lima” presenta las siguientes características:

- Se identifica con la misión y visión de la institución.
- Muestra solvencia ética y profesional.
- Maneja técnicas y procedimientos para orientar, asesorar y acompañar, al tutorado en el conocimiento de sí mismo, conduciéndolo a su formación integral.
- Tiene disposición para ayudar al estudiante a identificar sus intereses profesionales.
- Es capaz de generar confianza y de adaptarse a las diversas personalidades de los estudiantes. Tiene interés por propiciar la independencia, creatividad y el espíritu crítico de sus tutorados.
- Está comprometido con la función de tutor y el área de tutoría.
- Tiene conocimientos de:

- Normatividad de los procesos académicos y administrativos institucionales.
- Plan de estudios del tutorado.
- Métodos de estudio adecuados a la edad del estudiante.
- Posee habilidades de liderazgo, comunicación asertiva, motivación y resolución de problemas.
- Expresa actitudes de coherencia de vida, confianza y respeto, sentido positivo, disponibilidad de atención y escucha.
- No posee antecedentes penales, judiciales, denuncias o sanciones administrativas.

#### **d) Trabajo colegiado, seguimiento y acompañamiento a los estudiantes**

Se realizan las reuniones de trabajo colegiado mediante actividades grupales dirigidos a los docentes tutores bajo la responsabilidad del coordinador de tutoría, con el propósito de promover la autoformación en servicio orientada a reflexionar sobre las dificultades y fortalezas encontradas en las visitas de acompañamiento a los tutores 79 durante el desarrollo de la tutoría y al fortalecimiento de las capacidades pedagógicas de los docentes a través de micro talleres de intercambio de experiencias, talleres de fortalecimiento a tutores sobre temas específicos como; planificación de la tutoría, elaboración del diagnóstico del grupo a cargo, elaboración y desarrollo de sesiones de tutoría, estrategias para el desarrollo de la tutoría individual y el trabajo grupal. La tutoría y consejería es la modalidad de la orientación educativa, inherente al currículo, que se encarga del acompañamiento socio-afectivo y cognitivo de los estudiantes dentro de un marco formativo y preventivo, desde la perspectiva del desarrollo humano en relación a su formación profesional. La tutoría en nuestra institución "PDL" cumple las siguientes características:

- a. Es formativa porque ayuda a los estudiantes a adquirir las competencias, capacidades, habilidades, valores y actitudes que les permitan enfrentarse con las exigencias y desafíos que se les presentan a lo largo de su proceso de desarrollo.
- b. b. Es preventiva porque busca promover factores protectores y minimizar los factores de riesgo. En este sentido, no espera que los estudiantes tengan problemas para trabajar temas útiles para ellos.
- c. c. Es permanente en todo su proceso educativo para que reciba el apoyo y las herramientas que le permita manejar las situaciones que se producen como consecuencia de su proceso de desarrollo.
- d. Es personalizada en cuanto que ha de interesarse por cada uno en particular.

- e. Es integradora en cuanto que atiende todos los aspectos de la persona: físico, cognitivo, afectivo, emocional y social.
- f. Es inclusiva porque asegura que todos los estudiantes reciban orientación y acompañamiento.
- g. Es recuperadora porque en caso que surjan dificultades en los estudiantes la relación de soporte y apoyo que brinda el tutor permite minimizar el impacto.
- h. No es terapéutica porque no consiste en brindar una terapia a los estudiantes que presentan alguna dificultad, problemas o trastornos sin embargo se le deriva a una atención especializada.

**e) La consejería, en nuestra institución "PDL",** es la actividad humana orientada a la educación, asesoría y acompañamiento a los estudiantes en el proceso de encontrar alternativas positivas y creativas a sus problemas, modificar pensamientos, 80 sentimientos, actitudes y comportamientos perjudiciales para él/ella y para su ambiente, especialmente en el ámbito espiritual y moral con la finalidad de promover un desarrollo integral de la persona.

La consejería en nuestra institución tiene las siguientes características:

- ❖ Confidencial. Lo que se trata en la consejería queda reservado en las conciencias de las personas intervinientes.
- ❖ Permanente. Dura el periodo formativo del estudiante en nuestra institución
- ❖ Personalizada y grupal. Se desarrolla en estas dos modalidades
- ❖ Respetuosa de creencias distintas a la fe cristiana Acciones que Realiza la Tutoría y Consejería:

a) Tramitar la afiliación de los estudiantes al SIS o otros Sistemas Privados de Seguros, de acuerdo a las disposiciones vigentes.

b) Promover la realización de Programas de superación académica para los estudiantes de los diferentes programas de estudios.

c) Organizar y coordinar los servicios de primeros auxilios que se ofrecen a los estudiantes y Comunidad San José mariana.

## **CAPITULO VI**

### **ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO DE LA PRÁCTICA PREPROFESIONAL Y LA INVESTIGACIÓN EN FID**

## **6.1 Implementación de la Práctica y la Investigación.**

### **a) Objetivos General**

Promover una cultura de investigación y reflexión de la práctica pedagógica en los docentes formadores de institutos y escuelas de educación superior pedagógica y estudiantes de formación inicial docente que responda a los desafíos del siglo XXI para el desarrollo de la docencia y la calidad del servicio educativo, a partir de los aportes de la academia y el intercambio de experiencias.

### **b) Objetivos específicos de la práctica**

- Identificar las tendencias, retos y posibilidades de investigación educativa que promueven oportunidades para vincular teoría y práctica en la educación superior pedagógica actual.
- Analizar la importancia de la interrelación de la práctica y la investigación en el desarrollo de las competencias profesionales del Perfil de Egreso de los estudiantes de formación inicial docente.
- Favorecer el intercambio de experiencias que promueven la interrelación de la práctica y la investigación en la formación inicial docente como buenas prácticas de gestión curricular en diversos contextos socioculturales y el trabajo colaborativo.

### **c). El Componente Curricular Formación en La Práctica e Investigación**

Favorece el involucramiento progresivo de los estudiantes de la Formación Inicial Docente en contextos reales de aprendizaje y enseñanza, que le generan reflexión sobre su propio desempeño, así como sobre las condiciones que impactan en los resultados de aprendizaje.

Esta articulación brinda a los estudiantes de FID suficientes oportunidades para que observen, de manera sistemática, las características de los estudiantes de Educación Básica y las situaciones del contexto, analicen la realidad educativa con fundamentos teóricos, recojan y sistematicen información de diversas fuentes, asuman un rol de docentes reflexivos, revisen y valoren críticamente su práctica, tomen decisiones de mejora de su práctica pedagógica con base en evidencias, además de probar nuevas ideas y diferentes alternativas para mejorar los resultados de aprendizaje (Aldana, 2012; Cerda, 2007; Pineda, Uribe & Díaz, 2007; Pascual, 2001; Stenhouse, 1996; Carr & Kemmis, 1988).

Mediante la articulación de la práctica y la investigación, el estudiante de FID adquiere destrezas y habilidades que le permiten construir nuevos conocimientos, cambiar sus paradigmas y metodologías, revisar en forma constante sus objetivos, propuestas, conocimientos y praxis (Perrenoud, 2011), así como reflexionar y mejorar su práctica pedagógica. Para ello, se requiere

que, desde los módulos de práctica e investigación, se promueva la reflexión sobre la práctica teniendo como insumos el recojo de evidencias de su experiencia pedagógica, los resultados y hallazgos de otros investigadores educativos, las herramientas metodológicas y conceptuales identificadas por el propio estudiante de FID y otras facilitadas por el docente formador. Para garantizar estos espacios de reflexión de la práctica pedagógica, se plantea el trabajo del diario de campo como herramienta que invita a la reflexión y al planteamiento de retos respecto al desarrollo de la práctica desde una perspectiva crítica reflexiva. La elaboración del diario de campo debe ser implementada después de cada experiencia de práctica pedagógica en la institución educativa de educación básica.

Dadas las características y requerimientos de su elaboración y contenido, se espera que vaya en progresión dotando de experticia al estudiante de formación inicial en el proceso de documentar su experiencia de práctica. Del mismo modo, tenemos la construcción del portafolio docente, cuyo uso enriquece la capacidad de análisis y síntesis, así como la creatividad del estudiante de FID. Al mismo tiempo, fortalece la implicación del estudiante en su propio proceso de aprender a aprender durante el desarrollo de su experiencia de práctica pedagógica, ya que permite documentar de manera objetiva todas las experiencias durante el proceso formativo a nivel de lo que planificó, realice y los resultados que obtuvo, así como todos los recursos que ha utilizado en dicho proceso.

Por otro lado, es importante precisar que la intervención efectiva de la práctica articulada con la investigación implica monitoreo, acompañamiento y evaluación por parte de los docentes formadores, para lo cual se requiere de estrategias variadas, como la observación en el aula, el uso del portafolio docente, la documentación de la práctica en diarios de campo, la autovaloración, entre otras, así como de instrumentos consensuados en la IESP, tales como rúbricas de desempeño, escalas de estimación, listas de cotejo, entre otros.

#### **d) Competencias de los Componentes de la práctica e investigación**

##### **Competencia 8**

- Perfil de Egreso de la FID: “Reflexiona sobre su práctica y experiencia institucional y desarrolla procesos de aprendizaje continuo de modo individual y colectivo, para construir y afirmar su identidad y responsabilidad profesional”

**Competencia 12 - Perfil de Egreso de la FID:** “Investiga aspectos críticos de la práctica docente utilizando diversos enfoques y metodologías para promover una cultura de investigación e innovación”.

### **e) El desarrollo de la práctica en escenarios reales**

El desarrollo progresivo de la práctica es una de las apuestas del DCBN que tiene la finalidad de asegurar una creciente complejidad tanto en el acercamiento en escenarios reales como en el análisis e intervención en la realidad educativa. Esto le permite al estudiante de FID conocer, analizar e intervenir desde el primer ciclo de su formación y cada vez en mayor tiempo y con mayor experticia, en escenarios educativos reales desde una perspectiva crítica en torno al quehacer pedagógico y con las herramientas que la investigación le proporciona. A partir del ciclo I de la trayectoria formativa, el estudiante de FID asume en forma creciente, ciclo a ciclo, mayores compromisos respecto al quehacer docente, tanto a nivel de la gestión de aula como de la gestión institucional. Esta aproximación progresiva se desarrolla del ciclo I al VI, a través de estrategias como:

### 6.3.7 COMPETENCIAS DE LA PRÁCTICA E INVESTIGACIÓN

I CICLO	II CICLO	III CICLO	IV CICLO	V CICLO
<p>Este módulo tiene como propósito: Que el estudiante de IFD conozca la realidad educativa, con énfasis en las características de los estudiantes y el contexto, durante el desarrollo del desarrollo de la inmersión en la IE. Utiliza técnicas e instrumentos con el fin de recoger información que contrasta con estudios o fuentes bibliográficas de distinto tipo. Elaboración del portafolio docente que comprenda el diseño y finalidad del diario de campo. Desde los enfoques crítico reflexivo, socio crítico e investigación formativa reflexionar acerca de la importancia de la investigación educativa para la mejora de la práctica pedagógica. Identificar las características de la IE y las interacciones entre los diversos actores</p>	<p>Este módulo tiene como propósito: Que el estudiante de IFD analice y reflexione sobre su intervención en la IE centrándose en las relaciones de respeto que entabla con los estudiantes. Reflexionar sobre su desarrollo personal, reconociendo sus principales fortalezas y oportunidades de mejora con apoyo del diario de campo. Identifica y formula problemas de investigación a partir de experiencia de ayudantía. Desde los enfoques crítico reflexivo, socio crítico e investigación formativa definir problemas y construir preguntas de investigación. Analizar diversos tipos de contexto de la IE. Toma conciencia de que sus interacciones pedagógicas influyen en el aprendizaje de los estudiantes de EB, así como a la construcción de la visión compartida de la IE. Conoce los paradigmas de la investigación, diversas metodologías, técnicas e instrumentos de la investigación cuantitativa y cualitativa. Definir la muestra. Identificar como la IE desarrolla aprendizajes significativos con atención a la diversidad, así como analizar la aplicación de los procesos pedagógicos en los espacios educativos.</p>	<p>Este módulo tiene como propósito: Que el estudiante de IFD se involucre con la práctica docente desarrollando interacciones pedagógicas en las que pone en juego conocimientos pedagógicos. Contribuye a construir vínculos positivos con sus estudiantes y reflexiona sobre su quehacer pedagógico. Recoge información mediante técnicas e instrumentos cuantitativos y cualitativos identificando las principales características, necesidades e intereses de los estudiantes de EB, así como la diversidad del contexto de la IE. Toma conciencia de que sus interacciones pedagógicas influyen en el aprendizaje de los estudiantes de EB, así como a la construcción de la visión compartida de la IE. Conoce los paradigmas de la investigación, diversas metodologías, técnicas e instrumentos de la investigación cuantitativa y cualitativa. Definir la muestra. Identificar como la IE desarrolla aprendizajes significativos con atención a la diversidad, así como analizar la aplicación de los procesos pedagógicos en los espacios educativos.</p>	<p>Este módulo tiene como propósito: Que el estudiante de FID establezca acciones de mejora en la planificación y conducción de situaciones de aprendizaje. Que utilice estrategias y tareas de evaluación que respondan a los propósitos de aprendizaje previstos. Desde los enfoques crítico reflexivo, sociocrítico e investigación formativa, los estudiantes de FID tienen oportunidades para analizar y comparar diversos métodos y herramientas para el registro de información cuantitativa y cualitativa. Comprender el sentido y finalidad del marco teórico en la investigación. Definir una hipótesis. Identificar los pasos y elementos de un diagnóstico de aula. Comprender el diseño de situaciones de aprendizaje como un proceso. Identificar los fines y propósitos de los espacios, recursos y materiales en la IE</p>	<p>Este módulo tiene como propósito: Que el estudiante de FID desarrolle una situación de aprendizaje como parte del proceso gradual de su intervención en la IE. Elabora una planificación que responde a las expectativas de aprendizaje y las articula a las características sociales y culturales de los estudiantes de EB. Para ello, indaga los saberes y recursos de la comunidad con el fin de contextualizar las expectativas de aprendizaje, organizando actividades en función de la complejidad del aprendizaje previsto. Identifica las fortalezas y aspectos a mejorar en su práctica pedagógica a partir de la información registrada en el diario de campo, ofreciéndole oportunidades para reflexionar sobre su</p>

VI CICLO	VII CICLO	VIII CICLO	IX CICLO	X CICLO
<p>Este módulo tiene como propósito: Que el estudiante de FID desarrolle situaciones de aprendizaje demostrando conocimiento disciplinar y dominio de la didáctica de acuerdo a la complejidad de las expectativas de aprendizaje previstas. Que aplique instrumentos de evaluación válidos y confiables. Para ello, organiza diversas actividades en función de la complejidad del aprendizaje y las características sociales y culturales de los estudiantes de EB a través de una planificación consistente que responde a las expectativas de aprendizaje y a los saberes y demandas de la comunidad. Sistematiza y analiza las fortalezas y aspectos a mejorar de su práctica pedagógica con énfasis en la evaluación de los aprendizajes a partir del recojo de información en el diario de campo. Desde los enfoques crítico reflexivo, sociocrítico e investigación formativa los estudiantes de FID tienen oportunidades para</p>	<p>Este módulo tiene como propósito: Que el estudiante de FID desarrolle situaciones de aprendizaje demostrando conocimiento pedagógico de acuerdo a la complejidad de las expectativas de aprendizaje previstos. En este proceso pone en juego su conocimiento sobre las características de los estudiantes y el contexto, así como su conocimiento didáctico y disciplinar para generar aprendizajes. Fomenta el respeto de los derechos de las personas y la eliminación de todo tipo de discriminación en distintos espacios en distintos espacios educativos. Que elaboren planificaciones que respondan a las expectativas de aprendizaje y a evidencias que las demuestren con base en criterios de evaluación definidos y vinculados a las intencionalidades de la IE. Asimismo, sistematiza y analiza las fortalezas y aspectos a mejorar sobre su práctica pedagógica y las relaciones interpersonales que establece con sus pares y con los miembros de la comunidad educativa con los que se relaciona en la IE a partir de la información recabada en el diario de campo. Delimita el problema de su investigación aplicada, teniendo como base la revisión de diversas</p>	<p>Este módulo tiene como propósito: Que el estudiante de FID desarrolle situaciones de aprendizaje incorporando tecnologías digitales y demostrando dominio disciplinar y didáctico de acuerdo a la complejidad de las expectativas de aprendizaje. Promueve el diálogo con los estudiantes de EB y brinda oportunidades para que todos participen demostrando regulación de sus propias emociones. Planifica la enseñanza con base en actividades significativas que responda a las expectativas de aprendizaje y a evidencias que las demuestren a partir de criterios de evaluación definidos. Sistematiza y analiza las fortalezas y aspectos a mejorar sobre su práctica pedagógica a partir de la información recabada en el diario de campo. Delimita el problema de su investigación aplicada teniendo como base la revisión de diversas fuentes de información, las características de los estudiantes de Educación Básica, el contexto, el dominio disciplinar y su experiencia en la práctica. Desde los enfoques crítico reflexivo, socio crítico e investigación formativa, los estudiantes de FID tienen oportunidades para analizar la</p>	<p>Este módulo tiene como propósito: Que el estudiante de FID desarrolle situaciones de aprendizaje demostrando dominio disciplinar y didáctico de acuerdo a la complejidad de las expectativas de aprendizaje previstas. En este proceso, considera los saberes, prácticas y recursos culturales de los estudiantes de EB y sus familias. Propicia un clima de respeto y empatía brindando oportunidades para que todos participen. Planifica la enseñanza con base en actividades que promuevan el pensamiento complejo y criterios de evaluación alineados a las expectativas de aprendizaje definidas en el currículo vigente. Además, la planificación realizada responde a las características, necesidades e intereses de los estudiantes de EB y del contexto sociocultural. Interpreta los resultados de la evaluación de los estudiantes de EB para implementar mejoras en su práctica pedagógica, y organiza y analiza la información recabada durante el trabajo de campo o la aplicación de instrumentos con apoyo de herramientas y aplicaciones digitales. Desde los enfoques crítico reflexivo, sociocrítico e</p>	<p>Este módulo tiene como propósito: Que el estudiante de FID planifique la enseñanza considerando el desarrollo del pensamiento complejo, los criterios de evaluación y las demandas del contexto sociocultural. Que evidencie dominio disciplinar y la gestión de los saberes y recursos culturales de los estudiantes de EB y sus familias, durante la conducción del proceso de aprendizaje, brindando una retroalimentación oportuna y clara a los estudiantes de EB. Que contribuya a la construcción de la visión compartida de la IE, así como a la integración de la comunidad para la mejora de los aprendizajes. Promueva el respeto de los derechos de los estudiantes de EB fomentando un clima de respeto y empatía. Redacte y divulgue los resultados obtenidos en la investigación aplicada utilizando diversas herramientas y aplicaciones digitales. Contraste los resultados de la investigación aplicada con la teoría e identifique los aportes aprendizajes de los estudiantes de EB o de la práctica docente. Desde los enfoques crítico reflexivo, sociocrítico e investigación formativa, los</p>

<p>comprender el proceso de análisis de la confiabilidad y validez de la información. Identificar resultados y lecciones aprendidas de actividades o proyectos, y poner en práctica diversas técnicas, estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes</p>	<p>fuentes de información, las características de los estudiantes de EB, el contexto, el dominio disciplinar y su experiencia en la práctica. Desde los enfoques crítico reflexivo, sociocrítico e investigación formativa, los estudiantes de FID tienen oportunidades para comprender la coherencia de la estructura del proyecto de investigación, revisar las normas de redacción de textos académicos, de construir su práctica pedagógica, analizar y reflexionar sobre las debilidades recurrentes en el desarrollo de la práctica...</p>	<p>pertinencia del diseño y tipo de investigación, revisar la redacción del proyecto de investigación. Preparar la sustentación del proyecto de investigación, de construir su práctica pedagógica, y analizar y reflexionar sobre las debilidades recurrentes en el desarrollo de la práctica.</p>	<p>investigación formativa, los estudiantes de FID tienen oportunidades para revisar los instrumentos, estrategias y técnicas de recojo de información. Preparar y realizar el trabajo de campo o la aplicación de los instrumentos, procesar y analizar la información, deconstruir su práctica pedagógica. Analizar y reflexionar sobre las debilidades recurrentes en el desarrollo de la práctica.</p>	<p>estudiantes de FID tienen oportunidades para concluir la investigación aplicada, redactar el informe final del estudio, preparar la exposición y defensa de los resultados obtenidos, deconstruir su práctica pedagógica. Analizar y reflexionar sobre las debilidades recurrentes en el desarrollo de la práctica. para la mejora de los</p>
--	--	---	--	--

## **CAPITULO VII**

### **MONITOREO Y EVALUACIÓN ANUAL DEL PCI**

## 7. MONITOREO Y EVALUACIÓN ANUAL DEL PCI

El monitoreo del PCI es una tarea periódica realizada por el Área de Calidad de la IESPP/EESP y la comisión de elaboración del PCI, se efectúa de manera, semestral, para lo cual se requiere que la Unidad Académica que, en coordinación con los Coordinadores de las Áreas Académicas formulen los indicadores e instrumentos para el monitoreo y al término del mismo emitan un reporte con los resultados obtenidos para implementar las medidas correctivas necesarias para mejorar la gestión pedagógica.

### 7.1 La evaluación del PCI implica dos niveles de evaluación:

a) Evaluar a través del análisis, la coherencia interna (actividades programadas vinculadas a los procesos pedagógicos de la institución), y la coherencia externa, (consistencia y articulación de las actividades con las líneas estratégicas establecidas en el PEI), para alcanzar los efectos esperados con la finalidad de tomar decisiones para la mejora de la gestión pedagógica. Al final de la evaluación la Comisión de elaboración de los documentos de gestión elaborará instrumentos para la evaluación interna y externa del PCI y propondrá el Plan de Mejora para el siguiente ciclo académico.

Para la evaluación del diseño del PCI, se propone las siguientes herramientas:

A continuación, se presentan las fichas de evaluación.

**Tabla 55. Resultados obtenidos.**

<b>RESULTADOS OBTENIDOS</b>			
<b>72.55</b>	<b>54.37</b>	<b>36.19</b>	<b>18.00</b>
<b>POR ENCIMA DEL LOGRO ESPERADO</b>	<b>SATISFACTORIO, ALTO</b>	<b>INSUFICIENTE, NO ALCANZA EL NIVEL SATISFACTORIO</b>	<b>DEFICIENTE, NULO</b>
<b>FIRMA DEL DIRECTOR</b>			

**Tabla 56. Instrumento para evaluar la coherencia externa del PCI**

NOMBRE DEL IESPP:							
REGION, PROVINCIA, DISTRITO;							
FECHA DE APLICACIÓN							
N°	COHERENCIA EXTERNA	PUNTAJE					
		1	2	3	4		
		Siempre	Casi siempre	A veces	Pocas veces		
01	Para la elaboración del PCI la comisión cumplió con las etapas propuestas.						
02	La elaboración de PCI se realizó en forma participativa con representantes de la comunidad educativa, incluyendo a representantes de los docentes y los estudiantes.						
03	Se cumplieron las acciones programadas de la gestión pedagógica contenidas en el PAT.						
04	Se realizó es estudio de la demanda en el PEI, para solicitar el licenciamiento del Programa de Educación Inicial.						
05	Las actividades pedagógicas del PCI, se articulan con la propuesta pedagógica del PEI.						
06	El perfil, funciones y los requisitos de los actores de la acción pedagógica (jefe de la Unidad Académica, Secretaría Académico, Coordinador del Área Académica y docentes) se encuentran en el Reglamento Institucional.						
07	El cumplimiento de las actividades Académicas del PCI permitió que el PAT se cumpla en más del 70%.						
08	El Manual de Procesos Académicos contiene los procesos académicos identificados con el PCI.						
09	El secretario Académico reporta los procesos de matrícula, asistencia y evaluación de los procesos del aprendizaje en el Sistema de información Académica.						
10	El proceso de evaluación de los estudiantes se comunica oportunamente a los estudiantes de FID.						
PUNTAJE FINAL							
RESULTADOS OBTENIDOS							
40.31		30.21		20.11		10	
Por encima del logro esperado		Satisfactorio, alto		Insuficiente, no alcanza el nivel satisfactorio		Deficiente, nulo	
FIRMA DEL DIRECTOR							

### Instrumento para evaluar la coherencia externa del PCI del IESPP

<b>NOMBRE DEL IESPP:</b>					
<b>REGION, PROVINCIA, DISTRITO;</b>					
<b>FECHA DE APLICACIÓN</b>					
<b>N°</b>	<b>ITEMS</b>	<b>Valoracion</b>			
	<b>PREPARACION</b>	<b>4</b> Siempre	<b>3</b> Casi siempre	<b>2</b> A veces	<b>1</b> Pocas veces
01	El director y el equipo directivo realizan acciones de sensibilización para que la comunidad para que la comunidad educativa participe en la elaboración del PCI.				
02	Los docentes formadores se comprometen a poner en práctica las acciones pedagógicas del PCI.				
	<b>ANALISIS DOCUMENTAL</b>	<b>4</b> Siempre	<b>3</b> Casi siempre	<b>2</b> A veces	<b>1</b> Pocas veces
03	El Director y el equipo directivo analizan documentos (Ley, Reglamento, DCBN, LAC y normas técnicas para elaborar el PCI				
04	Los docentes analizan la propuesta pedagógica del PEI, para establecer los principios del PCI.				
05	Los docentes analizan los enfoque transversales del DCBN para aplicarlos en el desarrollo de los cursos.				
06	Los docentes analizan los fundamentos pedagógicos del DCBN, para su aplicación a través de los sílabos.				
	<b>ORGANIZACIÓN DE PROGRAMAS DE ESTUDIOS</b>	<b>4</b> Siempre	<b>3</b> Casi siempre	<b>2</b> A veces	<b>1</b> Pocas veces
07	El PCI incorpora los diferentes programas tomando en cuenta el perfil del egreso del FID y el Plan de estudios.				
08	El PCI presenta en forma organizada los sílabos del programa de estudios a licenciar.				
	<b>GESTION DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS</b>	<b>4</b> Siempre	<b>3</b> Casi siempre	<b>2</b> A veces	<b>1</b> Pocas veces
9	El Jefe de la Unidad Académica o coordinador del Área Académica, se reúnen con los docentes del ciclo para orientar el trabajo.				
10	Los docentes elaboran los sílabos de manera participativa según el ciclo académico que les corresponde.				
<b>FIRMA DEL DIRECTOR</b>					

## 7.8 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- CARBAJAL Y. (2010). Interdisciplinariedad. Desafíos para la educación superior y la investigación. Revista Luna azul, N° 31. □ GONZÁLES M. (2017). Diálogo de saberes. Revista pedagógica, volumen 38, N° 103, pp 2009. □ KOZANITIS

A. (2017). Pedagogía universitaria. □ ORTIZ E. (2012) La interdisciplinariedad en las investigaciones educativas, CECES, Vol.3, N° 1. □ MINEDU. Formación Inicial Docente. Guías metodológicas. □ PEI/IESPMFGB-F 2015-2019. □ PEI/IESPMFGB-F 2020-2024. □ PÉREZ G. (2017). La naturaleza de las competencias básicas y sus aplicaciones pedagógicas. Educación y pedagogía, España. □ PÉREZ L Y OTROS. (2018). Diálogo de saberes e investigación en la escuela, volumen 12, N° 42, Meridad. □ RIOS D., HERREAR D. (2017). Los desafíos de la evaluación por competencias en el ámbito educativo. Vol. 3, N°4, p. 1086-1090, Chile. □ Y. RODRIGUEZ Y C. TAMAYO (2017).

- La investigación formativa en la enseñanza aprendizaje de estudiantes de pre grado en institutos de educación superior. Perú. Sitios web:

- <https://www.las2orillas.co/el-pensamiento-complejo-en-edgar-morin/>

- <https://definicion.de/pensamiento-complejo/>

- <https://sites.google.com/site/competenciaseinovaciones09/ensenanza-situada> -

<http://stellae.usc.es/red/blog/view/116407/un-nuevo-enfoque-pedagogico-conectivismo> -

[https://es.wikipedia.org/wiki/Resoluci%C3%B3n\\_de\\_problemas](https://es.wikipedia.org/wiki/Resoluci%C3%B3n_de_problemas) -

[https://es.wikipedia.org/wiki/Pensamiento\\_cr%C3%ADtico](https://es.wikipedia.org/wiki/Pensamiento_cr%C3%ADtico) -

[https://es.wikipedia.org/wiki/Psicolog%C3%ADa\\_cognitiva](https://es.wikipedia.org/wiki/Psicolog%C3%ADa_cognitiva) -

<http://blogs.iadb.org/educaci%C3%B3n/educaci%C3%B3n-siglo-XXI/V>. - Gómez. (2016). Los desafíos del

pensamiento crítico en el siglo XXI. - <http://www.planeadelibros.com/> De Bono(2010) Cómo

enseñar a pensar. - [https://educasec.webnode.mx/news/evaluar-desde-el-enfoque-formativo/Educasec/Recursos pedagógicos para maestros de educación secundaria](https://educasec.webnode.mx/news/evaluar-desde-el-enfoque-formativo/Educasec/Recursos-pedag%C3%B3gicos-para-maestros-de-educaci%C3%B3n-secundaria). -

<https://learningportal.iiep.unesco.org/es/fichas-praticas/improve-learning/escuelas-y-aulas/evaluacion-formativa>. Centro de desarrollo. Colombia. - XII Censo de Población, VII de

Vivienda y III de Comunidades Indígenas o Censo peruano de 2017, tomado en

[https://es.wikipedia.org/wiki/Censo\\_peruano\\_de\\_2017](https://es.wikipedia.org/wiki/Censo_peruano_de_2017)